



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

7 DE NOVIEMBRE DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 3706



Villahermosa, Tab., 03 de noviembre del 2020.

CC. JUECES CIVILES, FAMILIARES,  
PENALES, MIXTOS, ESPECIALIZADOS,  
DE EJECUCIÓN, DE PAZ, DE CONTROL,  
DE ORALIDAD; INTEGRANTES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

P R E S E N T E

El suscrito Licenciado JESÚS CECILIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Encargado del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno, en cumplimiento de las atribuciones que me confieren los artículos 36 y 38 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco:

HAGO CONSTAR:

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Pleno, Segundo Período de Labores, del veintiuno de octubre del dos mil veinte, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, con fundamento en los artículos 16 fracción XXII, 107, 108,109, 110 y 111, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, aprobó la lista de peritos, que en términos de la propia Ley, se consideran Auxiliares de la Administración de Justicia para los efectos de dictaminar lo correspondiente. Los cuales se citan a continuación:

RELACIÓN DE PERITOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 107, 108,109, 110 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

## PERITOS 2020.

<b>COLEGIO DE VALUADORES TABASQUEÑOS, A.C.</b>			
CÉDULA PROFESIONAL	NOMBRE	PERICIAL EN:	DIRECCIÓN
ARQUITECTURA 2762592  ESPECIALIDAD VALUACIÓN 3815207  <b>MAESTRÍA VALUACIÓN 8067938</b>  <b>MAESTRÍA EN FINANZAS 11662388</b>  <b>COREVAT-058 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ARQ. BERTHA LILA CÓRDOVA OVANDO.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO; AGROPECUARIOS, TOPOGRAFÍA Y NEGOCIOS EN MARCHA.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS)	DOM: CALLE ISORA 230, FRACC. PALMA REAL, R/A IXTACOMITAN. 1 SECCIÓN. VHSA. TAB. TEL 9931-518184 CEL. 9931-892268 E MAIL. <a href="mailto:bc.valuacion@outlook.com">bc.valuacion@outlook.com</a>
<b>ARQUITECTURA 5991698</b>  <b>MAESTRÍA VALUACIÓN 09301078</b>  <b>COREVAT-080 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ARQ. ANGÉLICA DEL CARMEN JIMÉNEZ ARIAS.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM. CALLE JUSTO SIERRA NÚMERO 24 BARRIO SAN LUIS, JALPA DE MÉNDEZ. TAB. TEL. 9143377159 CEL. 914-1205646, 914-1284415 .E MAIL. <a href="mailto:mv.arq.angelica1116@hotmail.com">mv.arq.angelica1116@hotmail.com</a>
INGENIERÍA ELECTRÓMECANICA 5006829  <b>MAESTRÍA VALUACIÓN 08704824</b>  <b>COREVAT-071 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ING. JOSÉ MÉNDEZ BERNAL.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARÍA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM. CALLE ARISTA PONIENTE 309-A (ATRÁS DE FINANZAS), COL. CENTRO.COMALCALCO TABASCO. CEL 933-1371264. E MAIL. <a href="mailto:jomebe@hotmail.com">jomebe@hotmail.com</a>

<p>ING. CIVIL 1554016</p> <p><b>MAESTRÍA EN VALUACIÓN 7175649</b></p> <p>MAESTRÍA ADMON. DE EMPRESAS PARA EJECUTIVOS <b>5666816</b></p> <p>MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS <b>10861860</b></p> <p><b>COREVAT-021 VIGENCIA FEB-2020</b></p>	<p><b>ING. MANUEL JORGE LLORENTE MÉNDEZ.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO, AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, ALAHAJAS, JOYAS Y OBRA DE ARTE.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIA CVT, A.C)</p>	<p>DOM: PROL. AV. LOS RÍOS MZA. 2 FRACC.REAL USUMACINTA CASA No.10, TAB.2000,C.P 86035 VILLAHERMOSA TAB. TEL.9933 167753, CEL. 9933 111713, FAX. 9933167752 E-MAIL <a href="mailto:mllorente@prodigy.net.mx">mllorente@prodigy.net.mx</a></p>
<p>INGENIERO CIVIL 1617066</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 10589777</p> <p><b>COREVAT 110 FEB. 2020.</b></p>	<p><b>ING. JOSÉ FELIPE CAMPOS PÉREZ.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EQUIPO Y TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS )</p>	<p>DOM: CALLE SINDICATO HIDRAULICO 105, COL. ADOLFO LOPEZ MATEO, C.P. 86040, VHSA. TABASCO. CEL. 9931520016 TEL., 3145343, 3124079 E-MAIL <a href="mailto:paelcampos@gmail.com">paelcampos@gmail.com</a></p>
<p>INGENIERO CIVIL 1322459</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES 9605105</p> <p><b>COREVAT-087 VIGENCIA FEB. 2020.</b></p>	<p><b>ING. CARLOS CAMPOS PÉREZ.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN MUEBLES E INMUEBLES, AGROPECUARIO. TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)</p>	<p>DOM: CALLE SINDICATO HIDRÁULICO NÚMERO 105, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS C.P. 86040 VHSA. TAB. TEL 993-2313532, 9931-129805 EMAIL: <a href="mailto:carloscp63@hotmail.com">carloscp63@hotmail.com</a></p>
<p>ARQUITECTURA 5444120.</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN 08716625</p> <p><b>COREVAT.117 VIGENCIA FEB. 2020.</b></p>	<p><b>ARQ. ARGELIA MEZA CASTILLO.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.</b> ACREDITA CON CÉDULA)</p>	<p>DOM. CALLE PRIMERA CERRADA DE SANTA BARBARA S/N PARRILLA 1RA. SECC. CENTRO TABASCO. TEL. 9931693532 E MAIL. <a href="mailto:arq.amc@live.com.mx">arq.amc@live.com.mx</a></p>

<p>ARQUITECTURA 2054028</p> <p>ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN. 4700128</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 7186138</p> <p><b>COREVAT. 048. VIGENCIA FEB. 2020</b></p>	<p><b>ARQ. OSCAR DE JESÚS VÁZQUEZ MOSQUEDA.</b></p>	<p><b>VALUADOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARÍA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS)</p>	<p>DOM: CALLE JOSÉ MARTÍ 101, DESPACHO 102, FRACCIONAMIENTO LIDIA ESTHER, C.P. 86040. VHSA. TAB. CEL 9931-974321 TEL. 993-1311150 E MAIL. <a href="mailto:oskarop@yahoo.com.mx">oskarop@yahoo.com.mx</a> <a href="mailto:clientes@avaluostabasco.com.mx">clientes@avaluostabasco.com.mx</a></p>
<p>ARQUITECTURA 7433263</p> <p>MAESTRÍA VALUACIÓN INMOBILIARIA , INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES. 10600343.</p> <p><b>COREVAT. 106 VIGENCIA FEBRERO 2020</b></p>	<p><b>ARQ. SAÚL HORACIO RODRÍGUEZ DE LA CERDA</b></p>	<p><b>VALUADOR EN INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y BIENES NACIONALES.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS )</p>	<p>DOM: CALLE ZARAGOZA 212, COL. CENTRO, VHS TABASCO, C.P. 86000. CEL 993-2071864 TEL. 993-3143992 E MAIL. <a href="mailto:saul_roce@hotmail.com">saul_roce@hotmail.com</a></p>
<p><b>ING. CIVIL. 3851220</b></p> <p><b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 4713060</b></p> <p><b>COREVAT-014 VIGENCIA FEB-2020.</b></p>	<p><b>ING. EDUARDO ASCENCIO VALENCIA.</b></p>	<p><b>VALUADOR INMUEBLES, MUEBLES, AGROPECUARIO Y TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS Y CONSTANCIA, CAMPUS DE MÉXICO EDUCACIÓN CONTINUA. - COAT, A.C- COVT, A.C.)</p>	<p>DOM: CALLE UNO No. 116, 1er PISO, DESP. 1 COL REFORMA VHSA, TABASCO. C.P. 86080 CEL: 9933963597, 9932681110 E-MAIL: <a href="mailto:ascenciov@hotmail.com.mx">ascenciov@hotmail.com.mx</a></p>
<p><b>INGENIERO AGRÓNOMO. ESPECIALIDAD EN FITOTECNIA. 2299320</b></p> <p><b>COREVAT 111 VIGENCIA FEB. 2020</b></p>	<p><b>ING. CIPRIÁN CABRERA SÁNCHEZ.</b></p>	<p><b>VALUADOR BIENES INMUEBLES INDUSTRIALES Y NACIONALES AGROPECUARIOS, TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)</p>	<p>DOM: PROLONGACIÓN DE ZARAGOZA, No. 1008, INT 4, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TAB, TEL CEL. 993 147-6652, 045 993 113 5818 E-MAIL: <a href="mailto:avaluos-cas@hotmail.com">avaluos-cas@hotmail.com</a></p>
<p>ING. CIVIL 1028722</p> <p><b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 3815208</b></p> <p><b>COREVAT-049 VIGENCIA FEB-2020</b></p>	<p><b>ING. RODOLFO CRUZ CASTELLANOS.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)</p>	<p>DOM: CALLE DOÑA FIDENCIA 404, ESQ. ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES COL. CENTRO. C.P. 86000. VHSA. TABASCO. TEL 993-3151850 CEL. 9933-4038-85 EMAIL. <a href="mailto:rocca54@hotmail.com">rocca54@hotmail.com</a></p>

<b>ARQUITECTURA</b> A 2958549  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> <b>3872104</b>  <b>COREVAT-037</b> <b>VIGENCIA</b> <b>FEB-2020</b>	<b>ARQ. BEATRIZ DE LA CRUZ GARCÍA.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIAS DE CVT)	DOM: CALLE SANTA CRUZ S/N, COL. CENTRO, POBLADO AYAPA JALPA DE MÉNDEZ, TAB. TEL PART: (01914)3366051 CEL: 045(938)1049314. EMAIL: <a href="mailto:arqbg2001@hotmail.com">arqbg2001@hotmail.com</a> <a href="mailto:Valuacion.bcg@outlook.es">Valuacion.bcg@outlook.es</a>
<b>ARQUITECTURA</b> A 523072  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> <b>3815210</b>  <b>COREVAT-003</b> <b>VIGENCIA</b> <b>FEB-2020</b>	<b>ARQ. PABLO EDUARDO PRATS RIESTRA.</b>	<b>VALUADOR EN MUEBLES E IN MUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO, AGROPECUARIOS, NEGOCIOS EN MARCHA E INTANGIBLES.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: JOSÉ MARTÍ No. 101 DESP. 207, FRACC. LIDIA ESTHER VHSA, TAB. C.P. 86040 TEL OFC: 312 15 80, TEL PART. 316 32 20, TEL. PART: 316-3220 CEL: (9931) 60-98-20 FAX. 993-3142770 EMAIL: <a href="mailto:ppratsr@gmail.com">ppratsr@gmail.com</a> <a href="mailto:disarq01@gmail.com">disarq01@gmail.com</a>
<b>ING. CIVIL</b> 700536  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> <b>3815215</b>  <b>COREVAT-009</b> <b>VIGENCIA</b> <b>FEB-2020</b>	<b>ING. JULIO CESAR CASTILLO CASTILLO.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, AGROPECUARIOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y NEGOCIOS EN MARCHA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y DIPLOMA EXPEDIDO POR CAMPUS ESTADO DE MÉXICO. EDUCACIÓN CONTINUA.-)	DOM: AV. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No.302-E, CENTRO, VHSA.TAB. TEL.OFC : 314- 20- 42, CEL : 9931-33-89-15 E-MAIL : <a href="mailto:julio.castillo54@gmail.com">julio.castillo54@gmail.com</a> <a href="mailto:Net.mx,julio_cesarcastillo@hotmail.com">Net.mx,julio_cesarcastillo@hotmail.com</a>
<b>ARQUITECTURA</b> A 2314796  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> <b>3815217</b>  <b>COREVAT-033</b> <b>VIGENCIA</b> <b>FEB-2020</b>	<b>ARQ. NELLY MARÍA CANTORAL DOMÍNGUEZ.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: PASEO USUMACINTA No.127 COL. PRIMERO DE MAYO VHSA, TAB. C.P. 86190 TEL. CEL. 045(938) 1197898 E-MAIL: <a href="mailto:ncantora@hotmail.mx">ncantora@hotmail.mx</a> .
<b>ING. CIVIL.</b> 1993980  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> <b>3872102</b>  <b>COREVAT-019</b> <b>VIGENCIA</b> <b>FEB-2020</b>	<b>ING. FALCONORIS LATOURNERIE MORENO.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE BUENAVISTA No. 307, COL. ATASTA, VHSA, TAB. C.P. 86100 TEL: 01(993)315-86-66, 3158566 CEL: 9933 061224 E- MAIL: <a href="mailto:falconlatournerie@hotmail.com">falconlatournerie@hotmail.com</a>

<b>ARQUITECTUR A</b> 225241  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> 3815214  <b>COREVAT-023 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ARQ. RUBÉN LUIS SUSUNAGA LÓPEZ.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE SIMÓN SARLAT 222 ALTOS, CENTRO VHSA, TAB. CP.86000. TEL. OFC. 3142721, TEL. PAR. 3124302. CEL. (9932)185954. E-MAIL : <a href="mailto:rubensusunaga96@hotmail.com">rubensusunaga96@hotmail.com</a> <a href="mailto:arqslopez@yahoo.com">arqslopez@yahoo.com</a>
<b>ARQUITECTUR A</b> 3461347  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> 4111410  <b>COREVAT-067 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ARQ. VIRIDIANA GONZÁLEZ RASGADO.</b>	<b>VALUADOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.</b> ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE BUGAMBILIA No. 201, FRACC. TULIPANES, VHSA, TAB. TEL PART. 1313727 CEL : 9931 255314. EMAIL : <a href="mailto:vgr.valuarq@outlook.com">vgr.valuarq@outlook.com</a>
<b>ING. CIVIL</b> 2467751  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> 4512377  <b>COREVAT-039 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ING. DARWIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES INMUEBLES, AGROPECUARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS)	DOM: CALLE LIBERTAD No1004-B, INT. 5 COL. TAMULTÉ DE LAS BARRANCAS VHSA., TAB. TEL: 351-16-25 CEL. (0449931) 574422. E-MAIL: <a href="mailto:avadarwin@hotmail.com">avadarwin@hotmail.com</a>
<b>ING. CIVIL</b> 2529443  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> 7237647  <b>COREVAT-090 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ING. AURELIO PÉREZ MORALES.</b>	<b>VALUADOR.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS )	DOM: CALLE FRANCISCO I. MADERO 813, CENTRO, CÁRDENAS, TABASCO. TEL. 937-3729210 CEL. 937-3780796. E MAIL <a href="mailto:Aurelio_pm@hotmail.com">Aurelio_pm@hotmail.com</a>
<b>INGENIERÍA CIVIL</b> 5217105  <b>COREVAT-062 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ING. TOMAS RAMOS ZAVALA.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES. TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA, COREVAT, INDAABIN,UNAM)	DOM: AV. AQUILES CALDERÓN MARCHENA NO. 228. COL. GAVIOTAS SUR, VILLAHERMOSA, TAB. CEL. 9933-06-17-35 Y 9932-548571 EMAIL : <a href="mailto:supertomy01@hotmail.com">supertomy01@hotmail.com</a> <a href="mailto:toraza_construcciones@hotmail.com">toraza_construcciones@hotmail.com</a>
<b>ING. CIVIL.</b> 676509  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN</b> 4452162  <b>COREVAT-063 VIGENCIA FEB. 2020.</b>	<b>ING. RAFAEL GUERRA MARTÍNEZ</b>	<b>VALUADOR Y TOPOGRAFIA.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS Y CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR UPAV Y ANIMV.A.C.- CICM, A.C.- IMVT, A.C.-	DOM: AV. LOS RÍOS, EDIFICIO OXOLOTAN, ENTRADA "C", DEPTO. 101, FRACC. LOS RÍOS. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TAB. TEL: 01(993) 3547321. CEL: 044 (993)1604932. E-MAIL <a href="mailto:guerrarafael@prodigy.net.mx">guerrarafael@prodigy.net.mx</a>

ESPECIALIDAD EN EVALUACIÓN 4011402  COREVAT 035 VIGENCIA FEBRERO 2020.	ING. CRISPIN TORRES LUNA.	VALUADOR. (ACREDITA CON CÉDULA )	DOM: CALLE MARIANO ABASOLO 24, ALTOS COL. CENTRO, C.P. 86700, MACUSPANA. TABASCO TEL. 936-3621908 E MAIL: crispintorresl@hotmail.com
ING. AGRÓNOMO ESP. EN FITOTECNIA. 1244778	ING. ADOLFO SOSA GÓMEZ.	AGROPECUARIO. (ACREDITA CON CÉDULA )	DOM: CIRCUITO 1, MZA. 1, NÚMERO 140, FRACCIONAMIENTO BONAMPK, RÍA. MIGUEL HIDALGO, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. C.P. 86127. TEL. 993-2875560. CEL. 9931-896916. EMAIL. asosag@prodigy.net.mx
<b>COLEGIO DE VALUADORES DE TABASCO, A.C.</b>			
<b>CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PERICIAL EN:</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
ARQUITECTURA 4332204  ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN 4700074  MAESTRÍA VALUACIÓN 5194239  COREVAT-10 Vigencia Feb. 2020	ARQ. DULCE CAROLINA SAMBERINO MARÍN.	VALUADOR EN INMUEBLES. (ACREDITA CON CÉDULA Y DIPLOMA INDA ABIN.)	DOM: CALLE UNO, No. 233, LOCAL 25, COL ARBOLEDA, VHSA TABASCO. TEL. 316-6069 y 93-131-1874 CEL. 9931-311874 E MAIL. dulcesamberino@gmail.com
ING. CIVIL 921378  ESPECIALIDAD VALUACIÓN 3873464  MAESTRÍA VALUACIÓN 6985293  COREVAT-12 VIGENCIA FEB-2020	ING. FEDERICO ARNULFO CALZADA PELÁEZ.	VALUADOR EN MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, AGROPECUARIOS, NEGOCIO EN MARCHA E INTANGIBLES. (ACREDITA CON CÉDULAS - CONSTANCIAS DE LA FEDERACIÓN DE VALUADORES A.C. Y COL. DE VALUADORES DE TAB. A.C. Y CONSTANCIA DE CURSOS DE VALUACIÓN AGROPECUARIA PARA PERITOS VALUADORES EXTERNOS, BANCOMER, S.A., PHOENIX)	DOM: AV. RAMÓN MENDOZA HERRERA No.321 ALTOS. FRACC. VILLA LAS PALMAS, VILLAHERMOSA, TAB. C.P. 86026 TEL/FAX:357-12-30. CEL(0449931)90-02-20 E-MAIL f.avaluos.tab@gmail.com
ING. AGRÓNOMO 2892071  MAESTRIA VALUACIÓN 08775263  COREVAT-079 VIGENCIA FEB-2020	ING. ADREL GONZÁLEZ PALMA.	VALUADOR EN INMOBILIARIA Y AGROPECUARIOS. (ACREDITA CON CÉDULAS)	DOM: ERNESTO AGUIRRE COLORADO 102 ESQ. 5 DE MAYO COL. PUEBLO NVO. CÁRDENAS, TABASCO. TEL 01-937-37219-93 CEL 9171194422 E MAIL. adrelgonzalez@gmail.com adrel.gonzalez@cfe.gob.mx

<p>ING. CIVIL 1582041</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 5179464</p> <p>MAESTRÍA VALUACIÓN 6118112</p> <p>COREVAT-008 VIGENCIA FEB-2020.</p>	<p>ING. ENRIQUE DEL CARMEN BAEZA LÓPEZ.</p>	<p>VALUADOR EN INMUEBLES, Y TOPOGRAFÍA.</p> <p>ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIAS DEL COVT, A.C.- INDA ABIN.- CABIN.- CEITVAL.- FECOVAL.- CVT, A.C. APPRAISAL INSTITUTE)</p>	<p>DOM: CALLE MARIANO ARISTA 107, COL. MUNICIPAL, VILLAHERMOSA, TAB. C.P. 86090 TEL. 9933-3146765 CEL. (9931) 569851 <a href="mailto:EMAIL.enriquebaezalopez@yahoo.com.mx">EMAIL.enriquebaezalopez@yahoo.com.mx</a></p>
<p>ING. EN PLANTAC. AGRÍCOLAS 1713761</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 5179465</p> <p>MAESTRÍA VALUACIÓN 7624784</p> <p>COREVAT-002 VIGENCIA FEB-2020</p>	<p>ING. RAFAEL LEÓN GUZMÁN.</p>	<p>VALUADOR EN INMUEBLES Y AGROPECUARIA.</p> <p>(ACREDITA CON CÉDULAS Y DIPLOMADO DE AMPI.- CONSTANCIA DEL TEC, MONTERREY.- CIAM.- SAGARPA.- COVT, A.C.- COVT, A.C.- INVAY F. FECOVAL.- INDAABIN. UAZ).</p>	<p>DOM: AV. 16 DE SEPT. 338 ESQ. CALLE ANACLETO CANABAL COL.IRO. DE MAYO VHSA, TAB. C.P. 86190 TELF: (01993) 3-52-50-62; CEL (9931) 77-69-75. <a href="mailto:EMAIL.rafaervaluos@yahoo.com.mx">EMAIL.rafaervaluos@yahoo.com.mx</a></p>
<p>INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCC. 644268</p> <p>MAESTRÍA EN ADMON. PÚBL. 7609369</p> <p>COREVAT-044 VIGENCIA FEB-2020.</p>	<p>ING. LUIS ARTURO DE LA FUENTE SÁNCHEZ.</p>	<p>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NEGOCIO EN MARCHA.</p> <p>ACREDITA CON CONSTANCIA DEL INST. TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO.- COVT, A.C.- CVT,A.C.- FECOVAL.- COREVAT)</p>	<p>DOM: 2 DE ABRIL No. 708-A, COL. CENTRO, PARAÍSO, TAB., CEL 933 3332338, CEL. 933 3295279 E-MAIL <a href="mailto:lafs_49@yahoo.com">lafs_49@yahoo.com</a></p>
<p>ARQUITECTUR A 4043167</p> <p>MAESTRÍA VALUACION 7675134</p> <p>COREVAT-052 VIGENCIA FEB-2020.</p>	<p>ARQ. JULIO CESAR SAMAYOA GARCÍA.</p>	<p>VALUADOR DE BIENES INMUEBLES.</p> <p>(ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIAS DEL INDAABIN)</p>	<p>DOM. MALECÓN. CARLOS A. MADRAZO No. 681, D3, COL. CENTRO, VHSA, TAB. CEL 01 993 1391742, TEL 01 9931 1314639 E-MAIL <a href="mailto:arq.jcsamayoa@gmail.com">arq.jcsamayoa@gmail.com</a></p>
<p>INGENIERO CIVIL 1616975</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN 08702784</p> <p>COREVAT-034 VIGENCIA FEB-2020.</p>	<p>ING. OSVALDO RAMIREZ BROCA.</p>	<p>VALUADOR EN INMUEBLES MAQUINARIA, INTANGIBLE EQUIPO, Y AGROPECUARIOS.</p> <p>(ACREDITA CON CÉDULAS)</p>	<p>DOM: CALLE PRESA NETZAHUALCÓYOTL 39. MZA. E. CAMPAMENTO GENERAL DE LA SARH. CÁRDENAS. TAB. TELF: 01-937-37-2-12-85 CEL. (9371206285 E-MAIL <a href="mailto:osvalorb@yahoo.com">osvalorb@yahoo.com</a></p>

<p>ARQUITECTURA 2596943</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 10373002</p> <p>COREVAT. 093 VIGENCIA FEB. 2020</p>	<p><b>ARQ. JOSÉ MANUEL DANIEL ABSALÓN MORALES.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES MAQUINARÍA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIA DE COVAT).</p>	<p>DOM: ARENAL S/N, COLONIA BOQUERÓN IRA. SECCIÓN, VILLAHERMOSA, TABASCO. TEL. 993-1841193. CEL. 9932-724657. E MAIL. <a href="mailto:avaluosabsa@gmail.com">avaluosabsa@gmail.com</a></p>
<p>ARQUITECTURA 9669333</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 10531512</p> <p>COREVAT. 100 VIGENCIA FEB. 2020</p>	<p><b>ARQ. RICARDO PÉREZ GARCÍA.</b></p>	<p><b>VALUADOR DE BIENES INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES.</b> (ACREDITA CON CÉDULA).</p>	<p>DOM: CALLE 5TA. CERRADA DE ASUNCIÓN CASTELLANOS, No. 25, COL. JOSÉ MARÍA PINOSUAREZ, VILLAHERMOSA, TABASCO, TEL. 9933-607992. E MAIL. <a href="mailto:arq.ricardopg@hotmail.com">arq.ricardopg@hotmail.com</a></p>
<p>ING. CIVIL 4248080</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 10397213</p> <p>COREVAT 119 VIGENCIA FEB. 2020</p>	<p><b>ING. VÍCTOR MANUEL SABIDO CORZO.</b></p>	<p><b>VAUADOR INMOBILIARIA</b> (ACREDITA CON CÉDULA, CONSTANCIA DE COVAT).</p>	<p>DOM: PEDRO C. COLORADO No. 21, FRACC. TULIPANES, COLONIA MAYITO, C.P. 86097, VHSA., TABASCO. TEL. 9932-690659 CEL. 9931-375924 E MAIL.COM: <a href="mailto:sabidocorzo@gmail.com">sabidocorzo@gmail.com</a></p>
<p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN 5067658</p> <p>COREVAT 054 VIGENCIA FEBRERO 2020</p>	<p><b>ARQ. FRANCISCO T. RAMÍREZ TORIJA.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLE; INMOBILIARIO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA).</p>	<p>DOM: CALLE TIERRA 102, FRACC. GALAXIA, VILLAHERMOSA, TABASCO. TEL. 993-3163437 CEL. 9932-128494 E MAIL. <a href="mailto:rambar214@gmail.com">rambar214@gmail.com</a></p>
<p>ING. CIVIL 1202945</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN DE INMUEBLES 4584801</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MAQUINARÍA Y EQUIPO. 6075358</p> <p>COREVAT 038 VIGENCIA FEB. 2020</p>	<p><b>ING. MARCO ANTONIO CANO GÓMEZ.</b></p>	<p><b>VAUADOR DE INMUEBLES MAQUINARÍA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA, DIPLOMA DE UAZ., CONSTANCIA DE COVAT).</p>	<p>DOM: PLAZA DE LA REFORMA No. 86, COL. TECOMAJIACA, C.P. 86800, TEAPA, TAB. TEL. 993-3111603 CEL. 932-3220715 E MAIL. <a href="mailto:tonycano1961@hotmail.com">tonycano1961@hotmail.com</a></p>
<p>ARQUITECTURA 3339575</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 3815213</p> <p>COREVAT-036 VIGENCIA FEB-2020</p>	<p><b>ARQ. CUAUHTÉMOC PARRA BAUTISTA.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES INMOBILIARIOS Y TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS; DIPLOMA DEL INST. DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EMPRESARIAL; Y FCISVRM. AC)</p>	<p>DOM: CALLE INDEPENDENCIA 142, PRIVADA MACUILIS, CASA 1, COLONIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 86126. VHSA. TABASCO. OFC : 3 154237 TEL. 993-506222 CELULAR (0449931)26 67 99. E-MAIL: <a href="mailto:cuauhtemocparra@prodigy.net.mx">cuauhtemocparra@prodigy.net.mx</a></p>

<p>ING. CIVIL 1346983</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN DE INMUEBLES 3873986</p> <p>COREVAT-004 VIGENCIA FEB-2020</p>	<p>ING. MANUEL ANTONIO PÉREZ CARAVEO.</p>	<p>VALUADOR EN BIENES INMUEBLES, TOPOGRAFÍA, E INGENIERÍA CIVIL. (ACREDITA CON CÉDULA Y CIVEV, A.C. COVT, A.C.- INDAABIN.- COVT,A.C.-CVT,A.C.-COREVAT,A.C.-)</p>	<p>DOM: LINO MERINO No. 220 INT. 1 COL. CENTRO VHSA, TAB C.P. 86000 TEL. 3124254 E MAIL. <a href="mailto:Acuario1920@gmail.com">Acuario1920@gmail.com</a></p>
<p>ING. CIVIL 2070573</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 6673249</p> <p>COREVAT-030 VIGENCIA FEB-2020.</p>	<p>ING. DORIA MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ.</p>	<p>VALUACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES AGROPECUARIOS NEGOCIO EN MARCHA MAQUINARIA, EQUIPO E INTANGIBLES Y TOPOGRAFÍA. (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIA INDAABIN.- COREVAT.- COVT, A.C.- FECOVAL.- CVT,A.C.- UJAT)</p>	<p>DOM: CALLE ERNESTO MALDA No. 433, COL. LINDAVISTA, VHSA, TAB. C.P. 86050 TEL. PART. 993 3524245, CEL. 9931017046, E-MAIL <a href="mailto:doria.lopez@yahoo.com.mx">doria.lopez@yahoo.com.mx</a></p>
<p>ING. CIVIL 469530</p> <p>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 5114207</p> <p>COREVAT-042 VIGENCIA FEB-2020.</p>	<p>ING. ERNESTO JESÚS ARIAS HERNÁNDEZ.</p>	<p>VALUADOR EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES, AGROPECUARIOS, MAQUINARIA, EQUIPO, INTANGIBLE E INGENIERÍA CIVIL. (ACREDITA CON CÉDULA Y FECIC.- COREVAT.- INDAABIN.- FECOVAL.)</p>	<p>DOM: PATINAJE No. 208 FRACC. RESIDENCIAL DEPORTIVA. VHSA. TAB. TEL/FAX. 993-351-28-00.</p>
<p>INGENIERÍA CIVIL 1842752</p> <p>ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN. 3872101</p> <p>COREVAT-006 VIGENCIA FEB-2020</p>	<p>ING. CARLOS MENA GARCÍA.</p>	<p>AVALUOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, AGROPECUARIOS. (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIAS DEL FECIC.- INDAABIN.- COVT.- FECOVAL.- COREVAT)</p>	<p>DOM. CALLE TOMASA MORALES DE COLORADO, N° 123 COL. GAVIOTAS NORTE VILLAHERMOSA, TAB. TEL OFNA. (01-9933) FAX 355-43-96 E-mail <a href="mailto:menagar@prodigy.net.com">menagar@prodigy.net.com</a></p>
<p>ING. CIVIL 518943</p> <p>ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN DE INMUEBLES 3873983</p> <p>COREVAT 028 VIGENCIA FEB-2020.</p>	<p>ING. EDUARDO ARTURO CAMELO VERDUZCO.</p>	<p>VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES. (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIA COVT, A.C).</p>	<p>DOM: CALLE 7 NÚMERO 278, FRACC. BONANZAS, VHSA, TAB. C.P. 86030 TELF. OFNA: (01993) 3-158185 CEL. 9933-185599 EMAIL. , <a href="mailto:camver@infinitemail.com">camver@infinitemail.com</a></p>

<p>ING.AGRÓNOMO 1964320</p> <p><b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 8226605</b></p> <p><b>COREVAT-077 VIGENCIA FEB-2020.</b></p>	<p><b>ING. GILBERTO PASTOR SILVA.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES INMUEBLES.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIA DE INDAABIN. )</p>	<p>DOM: CALLE CUAUHTÉMOC 118-ALTOS COL. ATASTA. VHSA. TAB. TEL/FAX.- 9933-5433-26 CEL. 9933-997648 E MAIL. <a href="mailto:pastor_avaluos@prodigy.net.mx">pastor_avaluos@prodigy.net.mx</a></p>
<p>ARQUITECTUR A 3505896</p> <p><b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 4584643</b></p> <p><b>COREVAT-017 VIGENCIA FEB-2020.</b></p>	<p><b>ARQ. MONICA ALVARADO CONTRERAS.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO Y AGROPECUARIOS,</b> (ACREDITA CON CÉDULA)</p>	<p>DOM: AV. PLANETARIO ESQUINA RETORNO VÍA 5, No. 122, SEGUNDO NIVEL-A, TABASCO 2000. VHSA, TAB. TEL : 3516780. CEL : 0449931550386. EMAIL : <a href="mailto:cvc.sa@hotmail.com">cvc.sa@hotmail.com</a></p>
<p>ING. CIVIL 1231266.</p> <p>ESP. EN VAL. CON ORIENTACIÓN EN INMUEBLES AGROPECUARIOS. 9882106</p> <p>ESP. VAL. CON ORIENTACIÓN EN BIENES INMUEBLES. 9882105.</p> <p><b>COREVAT-050 VIGENCIA FEB-2020.</b></p>	<p><b>ING. ALONSO GARCÍA PÉREZ.</b></p>	<p><b>VALUADOR BIENES INMUEBLES, AGROPECUARIO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA.- DIPLOMADO, EXPEDIDA POR COL. E INST DE VALUADORES DEL EDO. VERACRUZ Y U. AUTÓNOMA DE ZACATECAS.- INDAABIN.- COREVAT.- COVT.A.C.- DIPLOMADO DE LA U. A. DE ZACATECAS)</p>	<p>DOM: SECTOR CASA DE CRISTIANDAD S/N RA. LAGARTERA, IRA. SECCIÓN. VHSA TAB. TEL 9933-360806 CEL. 9932-135082 E MAIL. <a href="mailto:ING_ALONSO_GARCIA@HOTMAIL.COM">ING_ALONSO_GARCIA@HOTMAIL.COM</a></p>

<p>INGENIERO CIVIL 1713875</p> <p><b>COREVAT-022 VIGENCIA FEB-2020.</b></p>	<p><b>ING. CARLOS ALBERTO POZO VIDAL.</b></p>	<p><b>AVALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIA DEL COVAT).</p>	<p>DOM: AV. BENITO JUÁREZ GARCÍA 1025. CASI ESQ. CON CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN. COL. VICENTE GUERRERO COMALCALCO. TAB. TEL. 01 933 3340967 CEL. 9931961300 E-mail <a href="mailto:avatocapvr@yahoo.com.mx">avatocapvr@yahoo.com.mx</a></p>
<p><b>ASOCIACIÓN DE VALUADORES DE TABASCO, A.C.</b></p>			
<p>CÉDULA PROFESIONAL</p>	<p>NOMBRE</p>	<p>PERICIAL EN:</p>	<p>DIRECCIÓN</p>
<p>INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA 1251972</p> <p><b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 3815209</b></p> <p><b>COREVAT-001 VIGENCIA FEB-2020.</b></p>	<p><b>ING. JOSÉ ORUETA DÍAZ.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO, AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y COREVAT)</p> <p><b>GRAFOSCOPIA. CALIGRAFÍA, GRAFOMETRÍA, CROMOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, FOTOGRAFÍA POLICIAL, DACTILOSCOPIA Y QUÍMICA POLICIAL.</b> (ACREDITA CON CERTIFICACIÓN DEL INST. DE CCS. POL. DE LA REP. MÉX.- CONAEOF.- SIPDO.- )</p>	<p>DOM: AV. JOSÉ MA. PINO SUÁREZ, 302-E, CENTRO, VHSA, TAB. TEL. PART: 3523564, 3147402, CEL: 9932-349043. OFNA. 3142042 E-MAIL: <a href="mailto:joruetad@hotmail.com">joruetad@hotmail.com</a> <a href="mailto:bufete1peritos@prodigy.net.mx">bufete1peritos@prodigy.net.mx</a></p>

<p>ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN. 4011403.</p> <p>INGENIERÍA CIVIL CÉDULA 1270975</p> <p><b>COREVAT 051 VIGENCIA FEB. 2021</b></p>	<p><b>ING. RAYMUNDO SOLANO GARCIA.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN INMUEBLES Y MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO, AVALÚOS DE DAÑO, DICTÁMENES PERICIALES, TOPOGRAFÍA Y DICTÁMENES EN VÍA TERRESTRE. (AREBITA CON CÉDULAS).</b></p>	<p>CALLE LIBERTAD No. 1006, COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VHSA, TAB. C.P. 86150 ZONA POSTAL 10. TEL: 9931 098660</p>
<p>INGENIERO CIVIL EN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 2676709</p> <p><b>COREVAT-061 VIGENCIA FEB-2020.</b></p>	<p><b>ING. HOMAR ALAMILLA PÉREZ.</b></p>	<p><b>VALUADOR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES. TOPOGRAFÍA. (ACREDITA CON CÉDULA)</b></p>	<p>DOM: CALLE JOSÉ MARISCAL No. 230, COL. JOSÉ MÁRIA PINO SUÁREZ, VHSA, TABASCO. CEL : 9933-012150 EMAIL : alpo6010@hotmail.com</p>
<p>ARQUITECTURA 4595837</p>	<p><b>ARQ. RAYMUNDO SOLANO MAGAÑA.</b></p>	<p><b>PROYECTOS DE MAQUETAS Y ARQUITECTURA. (ACREDITA CON CÉDULAS)</b></p> <p><b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA. (ACREDITA CON CONSTANCIA EXPEDIDA EN COORDINACIÓN CON TSJ, CICPE, TECMILENIO.)</b></p>	<p>DOM: CALLE LIBERTAD No. 1006, COL. TAMULTÉ DE LAS BARRANCAS, VHSA, TAB. C.P. 86150 TEL: 9932-588227 E-mail <a href="mailto:solano_raymundo@hotmail.com">solano_raymundo@hotmail.com</a></p>
<b>PERITOS INDEPENDIENTES.</b>			
<b>V A L U A D O R.</b>			
<p>CÉDULA PROFESIONAL</p>	<p><b>NOMBRE</b></p>	<p><b>PERICIAL EN:</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN</b></p>
<p>ING. CIVIL 3404706.</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 10911917</p> <p><b>COREVAT. 099 VIGENCIA FEB. 2020</b></p>	<p><b>ING. JUAN CARLOS ARIAS CHABLE</b></p>	<p><b>VALUADOR EN INMOBILIARIA (ACREDITA CON CÉDULAS Y CONSTANCIAS DE SEP).</b></p> <p><b>TOPOGRAFÍA. (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIAS DE LA UO y CNAPTAC).</b></p>	<p>DOM: CALLE VALLARTA 117, LOCAL 31, VILLA OCULTZAPOTLAN, CENTRO, TABASCO. OF. 993-1585261 CEL. 9933-467600 E-MAIL. <a href="mailto:Jc.avaluos.topografia@gmail.com">Jc.avaluos.topografia@gmail.com</a></p>

ARQUITECTURA Y PAISAJISMO. 6962043  MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 8231624  <b>COREVAT. 105 VIGENCIA FEB. 2020</b>	<b>ARQ. KAREN PRIEGO MORALES.</b>	<b>VALUADOR.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CONSTANCIA DE COVAT).	DOM: CERRADA DE URANO 107, FRACCIONAMIENTO GALAXIA, TABASCO 2000 C.P. 86035. VHSA. TABASCO. TEL. (9933)-3161654, CEL. 9932-155183.
LIC. INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN 10701038.  MAESTRÍA EN VALUACIÓN. 10961444  <b>COREVAT 102 VIGENCIA FEB. 2020</b>	<b>ING. FELIPE DE JESÚS PAGOLA DE LOS SANTOS.</b>	<b>VALUADOR Y TOPOGRAFO.</b> (ACREDITA CON CÉDULA,)	DOM: JOSÉ MARÍA MORELO 39, COL. CENTRO HUIMANGUILLO, TABASCO. CEL. 9931-591029. E MAIL <a href="mailto:ing.pagola80@gmail.com">ing.pagola80@gmail.com</a>
ING. CIVIL 2764430  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 5179397  COREVAT-065 VIGENCIA FEB-2020.</b>	<b>ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA.</b>	<b>VALUADOR.</b> (ACREDITA CON CÉDULAS )	DOM: CALLE CÉSAR SANDINO 703, COL. PRIMERA DE MAYO. VHSA. TABASCO. TEL. 993-3522701 CEL. 044-9931-754045 E MAIL. <a href="mailto:cdsait@prodigy.net.mx">cgsait@prodigy.net.mx</a>
ING. CIVIL 1129015  <b>ESPECIALIDAD VALUACIÓN 6926493  COREVAT-016 VIGENCIA FEB-2020</b>	<b>ING. MANUEL CRUZ PÉREZ.</b>	<b>VALUADOR EN BIENES INMUEBLES MAQUINARIAY EQUIPOS.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y COVT,A.C.- INDAABIN.- )	DOM: AV. GREGORIO MÉNDEZ, No. 2305-1, COL ROVIROSA, C.P. 86050, VHSA, TAB. CEL. 993 2142413, 993 3155558 E-MAIL. <a href="mailto:proyectospam@hotmail.com">proyectospam@hotmail.com</a>
INGENIERO CIVIL 2359479  <b>COREVAT 096 VIGENCIA FEB. 2020</b>	<b>ING. PASCUAL DOMÍNGUEZ RAMOS.</b>	<b>VALUADOR DE BIENES INMUEBLES; INGENIERÍA CIVIL y TOPOGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: AND. CIRCUITO DE GUELATAO No. 114 COL. NUEVA VILLAHERMOSA, VHSA, TAB. TEL 045-993-3403496 E-MAIL <a href="mailto:pascodora@hotmail.com">pascodora@hotmail.com</a>
<b>INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA</b>			
CÉDULA PROFESIONAL	<b>NOMBRE</b>	<b>PERICIAL EN:</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
ING. CIVIL 1714074	<b>ING. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ.</b>	<b>INGENIERÍA Y TOPÓGRAFÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: EDUARDO DE CÁRDENAS 119. TEAPA TABASCO.

INGENIERO CIVIL 4311868	ING. JOSÉ LUGO SOBERANES CERINO	INGENIERÍA CIVIL (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CARRETERA VHSA-NACAJUCA KM. 18700. TAXCO. C.P. 86220. CEL. 9934 284103. E MAIL. lugosc21@gmail.com
INGENIERO CIVIL 5137057	ING. ALFONSO BARRUETA HERRERA.	INGENIERÍA CIVIL TOPOGRAFÍA. APEO Y DESLINDE. (ACREDITA CON CÉDULA).  <b>HECHOS DE TRÁNSITO.</b> (ACREDITA CON CONSTANCIA DE LA UJAT)	DOM. CALLE RÍO SOTO LA MARINA No. 403 COL. ESPEJO II, CENTRO TAB. TEL. 3160937 Y CEL. 9931-292714 Y 9932-528053, E-MAIL <a href="mailto:ponchito@hotmail.com">ponchito@hotmail.com</a>
INGENIERÍA CIVIL 6002077	ING. JOSÉ LUIS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ	INGENIERÍA CIVIL, PLANIMETRÍA Y MEDICIÓN. OBRA CIVIL.TOPOGRAFÍA Y MEDICIÓN FORENSE. (ACREDITA CON CÉDULA)  <b>GRAFOSCOPIA, CALIGRAFÍA, GRAFOMETRÍA, GRAFOLOGÍA, DOCUMENTOSCOPIA Y ACCIDENTOLOGÍA VIAL.</b> (ACREDITA CON DIPLOMA CICPE)	DOM: AV. PASEO USUMACINTA #1015, COL. LINDAVISTA. VHSA, TABASCO. CEL. 9931835866
<b>COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO A.C.</b>			
CÉDULA PROFESIONAL	NOMBRE	PERICIAL EN:	DIRECCIÓN
CONTADOR PÚBLICO 1565590	L.C.P. DOLORES ANTONIO MORENO JUÁREZ.	CONTABLE. (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: ÁNGEL MARIO MARTÍNEZ 119, COL. GUAYABAL. C.P. 86090. VHSA. TAB. TEL/FAX. 3 15 25 80 CEL. 9931166591 E-MAIL <a href="mailto:doanto02@hotmail.com">doanto02@hotmail.com</a>
LICENCIATURA. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR 4599154	C.P. MARTÍN EDUARDO REYES HERNÁNDEZ.	AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA, EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO, FORENSE GUBERNAMENTAL. (ACREDITA CON CÉDULA, DIPLOMA LAHF, IMAI, PEMEX, TT. S DE R.L DE C.V., DMC, IPN).	DOM: AVENIDA DEL PARAÍSO, MZA, 3 No. 23, FRACCIONAMIENTO BLANCA MARIPOSAS, PARAÍSO, TABASCO, C.P. 86615. Tel. 993-1689-750 E MAIL. <a href="mailto:martine_reyes@hotmail.com">martine_reyes@hotmail.com</a>
<b>PERITO INDEPENDIENTE. FINANZAS.</b>			
CÉDULA PROFESIONAL	NOMBRE	PERICIAL EN:	DIRECCIÓN

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 9207821	LIC. RUBÉN MARIO CASTAÑARES CANO.	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE GUAYACAN 85, COL. ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO. CEL. 9931-600555 E MAIL. <a href="mailto:ruben_marioc@hotmail.com">ruben_marioc@hotmail.com</a>
<b>INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS. TABASCO.</b>			
<b>CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PERICIAL EN:</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
LIC. DERECHO 3361360  CONTADOR PÚBLICO 1377973  MAESTRÍA EN AUDITORIA 8274846  MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL. 5380282	C.P. CARMEN PAZ RAMÓN.	AUDITOR FORENSE. (ACREDITA CON CÉDULAS) (ACREDITA CON ACFE ASSOCIATION OF (CERTIFIED FRAUD EXAMINERS) IMCP.)	DOM: CALLE 6, MZNA. 8, LOTE 2, DEPTO. 4. COLINAS DE SANTO DOMINGO II, R/A MEDELLIN Y MADERO 2DA. SECC. CENTRO, TAB. TEL. OFNA 6-88-13-63 CEL 9931705905. E-MAIL: CPRAUDITORFORENSE@GMAIL.COM
CONTADOR PÚBLICO 1466580	C.P. VICTOR MANUEL LEÓN LEÓN.	AUDITORIA FISCAL. (ACREDITA CON CÉDULA Y CON CERTIFICADO DEL INST. MÉX. CONTADORES PÚB.)	DOM: CALLE 2 DE ABRIL 211-A, COL. CENTRO, VHSA. TAB. TEL.- 314-27-42.
CONTADOR PUBLICO 4597283	C.P. ERIKA NATIVIDAD RIVERA LEÓN.	CONTABLE. (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE CEDRO 101 ALTOS 2. COL. LAGOS ILUSIONES C.P. 86040. VHSA TAB. TEL 933-3651369 E-MAIL <a href="mailto:erikarile@aol.com">erikarile@aol.com</a>
<b>P E R I T O S   I N D E P E N D I E N T E S .</b>			
<b>C O N T A B L E ,   F I S C A L   Y   A U D I T O R I A .</b>			
<b>CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PERICIAL EN:</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
MAESTRÍA FINANZAS 10889053  CONTADOR PÚBLICO 4865817	C.P PEDRO LINARES MANUEL.	CONTABLE Y FISCAL. (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: LERDO No. 504-ALTOS. ZONA LUZ. CENTRO TABASCO. CEL. 9935177494. E-MAIL. <a href="mailto:taxvhs@gmail.com">taxvhs@gmail.com</a>

CONT. PÚB. 1306581  <b>MAESTRÍA AUDITORIA 4605329</b>	<b>C.P. OCTAVIO TAMAYO VÁZQUEZ.</b>	<b>CONTABLE y AUDITOR.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: 2 DE ABRIL NUM. 298 ALTOS, COL. CENTRO. TABASCO. C.P. 86000. FAX. 3-12- 61- 29, (993)3145950 CEL. 99 33 96 33 32, E-MAIL <a href="mailto:tamayooctavio@hotmail.com">tamayooctavio@hotmail.com</a>
CONTADOR PÚBLICO 2095365	<b>C.P. AGUSTÍN ORAMAS RUÍZ.</b>	<b>CONTABLE Y FISCAL.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CERTIFICADO DEL COL. FISCAL DE VERACRUZ.)	DOM: AQUILES SERDÁN 532 COL. ROVIROSA VHSA. , TAB. C.P. 86050 TEL : 993 315 8219, CEL. 993 311 5358 Y 993 340 50 50 EMAIL. <a href="mailto:buzon.fiscal@hotmail.com">buzon.fiscal@hotmail.com</a> EMAIL <a href="mailto:agoramas@hotmail.com">agoramas@hotmail.com</a>
CONTADOR PÚBLICO 2674213	<b>C.P. GUSTAVO JAVIER AZCONA PRIEGO.</b>	<b>CONTABLE.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: AQUILES SERDÁN 102 ALTOS. COL GIL Y SÁENZ. C.P. 86080 VHSA TAB. TEL/FAX 993-3153070 E MAIL. <a href="mailto:gustavo@ceiconsultores.com.mx">gustavo@ceiconsultores.com.mx</a>
CONTADOR PÚBLICO 4059597	<b>C.P. ORBELIN DE LA CRUZ AGUILAR.</b>	<b>CONTABLE.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOMCALLE MACUSPANA17-B, FRACCONAMIENTO PLAZA VILLAHERMOSA, C.P. 86179. VHSA. TABASCO E-MAIL <a href="mailto:corciem@live.com.mx">corciem@live.com.mx</a> , TEL. 351-7961 Y 3169159 CEL 993-2663484 EMAIL.- <a href="http://www.vitactica.com.mx">www.vitactica.com.mx</a>
CONTADOR PÚBLICO 1714032	<b>C.P. REINERIO ESCOBAR PÉREZ.</b>	<b>CONTABLE Y FISCAL.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y INSCRIPCIÓN EN SHCP)	DOM: AV. LOS RÍOS EDIF. BOCHIL 1-B TABASCO 2000. C.P. 86035. VHSA, TABASCO. TEL: 316-34-18. FAX : 316-21-24. E MAIL <a href="mailto:escperez@iprodigy.net.mx">escperez@iprodigy.net.mx</a> <a href="mailto:escperez@hotmail.com.mx">escperez@hotmail.com.mx</a>
CONTADOR PÚBLICO 7913856	<b>C.P. ALDO GABRIEL GARCÍA GÓMEZ.</b>	<b>CONTABLE.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE EJIDO BUENAVISTA #101 COL LA MANGA II. CENTRO TABASCO. C.P. 86068 CEL 9932 224808 E MAIL. <a href="mailto:lcपालdogarcia@hotmail.es">lcपालdogarcia@hotmail.es</a>
CONTADOR PÚBLICO 2170706	<b>C.P. FRANCISCO JAVIER PÉREZ PÉREZ.</b>	<b>CONTABLE.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE GUABINA, MANZANA 4, DEPTO.26C, FRACC. POMOCA, C.P. 86245, NACAJUCA, TAB. CEL. 993 2420197 E-MAIL <a href="mailto:perezconsultoria@live.com.mx">perezconsultoria@live.com.mx</a>
CONTADOR PÚBLICO. 10227366	<b>C.P.TILO ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ.</b>	<b>CONTABLE.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CARRETERA PRINCIPAL S/N, RANCHERÍA JOLOCHERO 2DA. SECCIÓN, CENTRO, TABASCO. CEL 9932-557892 E MAIL. <a href="mailto:alf_azul10@hotmail.com">alf_azul10@hotmail.com</a> <a href="mailto:tagh91@hotmail.com">tagh91@hotmail.com</a>
<b>MEDICINA DEL TRABAJO.</b>			
<b>CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>NOMBRE.</b>	<b>PERICIAL. EN:</b>	<b>DIRECCIÓN.</b>

<p>LIC. MÉDICO CIRUJANO. 7849087.</p> <p>ESP. EN MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL. 11615705.</p> <p>CERTIFICACIÓN 2147. VIGENCIA 26/06/2019 AL 26/06/2024</p>	<p><b>DRA. AIDEE LUZ DEL CARMEN CUEVAS CARBALLO.</b></p>	<p>MEDICINA DEL TRABAJO. (ACREDITA CON CÉDULA, CERTIFICADO CNMNT., CONACEM, DIPLOMA PEMEX, )</p>	<p>DOM: MZA. 14. LOTE 17, AND. 1, FRACC. LOMAS DE OCUILTZAPOTLAN. VHSA, TABASCO. CEL. 9932-777473. E MAIL. <a href="mailto:aideecuevas.acc@gmail.com">aideecuevas.acc@gmail.com</a></p>
---	--	--	---

## QUÍMICOS.

CÉDULA PROFESIONAL	NOMBRE	PERICIAL EN:	DIRECCIÓN
<p><b>QUÍMICA CLÍNICA</b> 3398764</p>	<p><b>Q.C. NILDA ALEJANDRA RAMÍREZ RIVERA.</b></p>	<p>TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA Y CADENA DE CUSTODIA. <b>BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA</b> (ACREDITA CON CÉDULA, Y CERTIFICADO DE DIAGNOSE, CONSTANCIA UNAM.)</p>	<p>DOM: CALLE CARDENAS 123. FRACCIONAMIENTO PLAZA VILLAHERMOSA CP. 86179 CEL. 9932 392089 E-MAIL <a href="mailto:aleni@hotmail.com">aleni@hotmail.com</a></p>
<p><b>QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO</b> 3042335</p>	<p><b>Q.F.B. KARINA BLANCO LÓPEZ.</b></p>	<p>TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA. <b>QUÍMICA FARMACÉUTICA BIÓLOGA. ESPECIALIDAD EN BIOTECNOLOGÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA Y CERTIFICADO ITESM)</p>	<p>DOM: CARRETERA A LA ISLA KM 7 + 300 No. 32 R/A BUENAVISTA 1ª SECC. VILLAHERMOSA, TAB TEL. 01(993) 350 77 64, CEL. 044 9931 16 01 19 E-MAIL <a href="mailto:karinablanca@hotmail.com">karinablanca@hotmail.com</a>.</p>
<p><b>QUÍMICA CLÍNICA</b> 6003252</p>	<p><b>Q.C. EVERARDO LÓPEZ JUÁREZ.</b></p>	<p>TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA Y CADENA DE CUSTODIA. (ACREDITA CON CÉDULA, CONSTANCIA DE UNILAB, CERTIFICADO SECRETARÍA DE SALUD)</p>	<p>DOM: BARRANCO SUR No. 800. COL. STA. AMALIA. COMALCALCO TABASCO. CEL 9932054772</p>
<p><b>QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO</b> 5818182</p>	<p><b>Q. F. B. HELGA PRIEGO GONZÁLEZ.</b></p>	<p>TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA. (ACREDITA CON CÉDULA)</p>	<p>DOM: CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO LA CEIBA. CALLE ZENZONTLE 112, CONSULTORIO 206, FRACCIONAMIENTO LA CEIBA C.P. 861080. VILLAHERMOSA, TABASCO. TEL.3513278, CEL. 9931433194. E MAIL <a href="mailto:laboratorioanalitica@outlook.com">laboratorioanalitica@outlook.com</a></p>

LICENCIATURA EN QUIMICA CLINICA. 6176669	Q.C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SUÁREZ.	TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA. (ACREDITA CON CÉDULA CONSTANCIAS UAY, CQY Y FQUAY). S.S., IMSS., IFCC., CONAQUIC., UANL).	AV. GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA 1401-A, COL. NUEVA VILLAHERMOSA, C.P. 86070. VILLAHERMOSA, TABASCO. TEL. 993-3128686. E MAIL. <a href="mailto:joseantonio@quimicosmaldonado.com">joseantonio@quimicosmaldonado.com</a>
---	-------------------------------------	---	---

**COLEGIO DE TRADUCTORES, INTERPRETES Y PERITOS DEL  
ESTADO DE TABASCO, A.C.**

CÉDULA PROFESIONAL	NOMBRE	PERICIAL EN:	DIRECCIÓN
LIC. IDIOMAS 8313242	LIC. JUAN CARLOS VILLEGAS CORONEL.	INGLES<> ESPAÑOL ITALIANO<>ESPAÑOL FRANCÉS<>ESPAÑOL PORTUGUÉS<>ESPAÑOL TURCO<>ESPAÑOL. (ACREDITA CON CÉDULA.- CONSTANCIA DE LA UJAT.- CERTIFICAZIONE DI ITALIANO COMO LENGUA STRANIERA.- CONSTANCIA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS DE LA U,A, QUERETARO Y LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ITALIANISTAS)	DOM: CALLE ABRAHAM DE LACRUZ 8. COL. CENTRO. CUNDUACÁN TABASCO. C.P. 86690. TEL.- 01914-3361578. CEL.- 9932-777707 E- MAIL. <a href="mailto:Jev_traducciones@outlook.com">Jev_traducciones@outlook.com</a>
LIC. CONTAD. 2562247	LIC. ISABELLA STEPHANY LLAMAS HUBNER.	INGLES<> ESPAÑOL. (ACREDITA CON CERTIFICADOS UNIVERSITY OF CAMBRIDGE.- DTES.-SEP. – TOEFL.UJAT. CERTIFICACIÓN CENNI)	DOM: ZARAGOZA 929 COL. CENTRO VILLAHERMOSA TAB. TEL 9931 647520, E MAIL <a href="mailto:traducción.tabasco@gmail.com">traducción.tabasco@gmail.com</a>
PSICOLOGÍA 7428442	PSIC. MARTÍN RENÉ JIMÉNEZ ROMERO.	INGLES <> ESPAÑOL. (ACREDITA CON CONSTANCIA QUE LO ACREDITA COMO TRADUCTOR, UJAT.-CERTIFICADO DE LA SEP. CERTIFICATE OF LOS ANGELES UNIFIED SCHOOL DISTRICT.- CERTIFICATE UNIVERSITY OF CAMBRIDGE.- TOEFL, UVM. CERTIFICACIÓN CENNI)	DOM: ZARAGOZA 929 COL. CENTRO VILLAHERMOSA TAB. CEL 9931 647520 E MAIL <a href="mailto:traducción.tabasco@gmail.com">traducción.tabasco@gmail.com</a>

**TRADUCTORES.**

CÉDULA PROFESIONAL	NOMBRE	PERICIAL EN:	DIRECCIÓN
LIC. IDIOMAS 2762771	LIC. JORGE GÓMEZ BARRERA.	INGLES<> ESPAÑOL. (ACREDITA CON CÉDULA)	CALLE 11 NORTE 122 FRACC. SAN ANGEL, VHSA, TAB TEL PART. (011521) 9931387578 E-MAIL <a href="mailto:jorgegomezbarrera@gmx.com">jorgegomezbarrera@gmx.com</a>

LIC. IDIOMAS 4882943	LIC. CARLOS ALBERTO PRESENDA JIMÉNEZ.	INGLES<> ESPAÑOL (ACREDITA CON CÉDULA).	DOM: UNIVERSIDAD 321, FRACC. UJAT, VILLAHERMOSA, TABASCO. TEL 993-3502783, CEL. 9933-995665. E- MAIL. <a href="mailto:carlos.presenda@gmail.com">carlos.presenda@gmail.com</a>
LIC. IDIOMAS 5360691  MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN 7175037	LIC. RENÉ DE LA SOTA LANDERO.	INGLES<> ESPAÑOL (ACREDITA CON CÉDULA, DIPLOMA DE LA SEP, CONSTANCIA DE H. H. U. MICHIGAN, TOEFL)	DOM: CALLE TRINIDAD MALPICA, NÚMERO EXTERIOR 416, COL. 18 DE MARZO, C.P. 86140. VHSA. TABASCO. TEL 993-3501847, 993-1537331 EMAIL. <a href="mailto:renedelasota@hotmail.com">renedelasota@hotmail.com</a>
LIC. IDIOMAS 11903018	LIC. DEYSI LÓPEZ HERNÁNDEZ.	INGLES<> ESPAÑOL (ACREDITA CON TOEL. ITP; CONSTANCIAS UJAT.).	DOM: CARRETERA A NACAJUCA S/N, RANCHERÍA EL TIGRE, NACAJUCA, TABASCO. C.P. 86020. CEL. 993-2839918. E MAIL. <a href="mailto:Ducky_112@msn.com">Ducky_112@msn.com</a>
LIC. IDIOMAS 09078742	LIC. FERNANDO DE LOS SANTOS SARAO.	INGLES<> ESPAÑOL (ACREDITA CON CÉDULA).	DOM: MELCHOR OCAMPO #504-A, VILLA LOS ARCOS, VILLAHERMOSA, TABASCO, CEL. 9933071831. E MAIL. <a href="mailto:fernandodeloss@live.com">fernandodeloss@live.com</a>
LIC. ECONOM. 3804116	LIC. MARTHA ROSALIA SIERRA BULNES.	INGLES <> ESPAÑOL ALEMÁN <> ESPAÑOL JAPONÉS<> ESPAÑOL. (ACREDITA CON RECONOCIMIENTO Y CONSTANCIA DE LA UJAT, COMO PROFESOR DE IDIOMAS.- CERTIFICATE DE LA UNIVERSITY OF CAMBRIDGE. U. RYUKYU DE OKINAWA.)	DOM: 4ta CERRADA NUM. 66 FRACC. VILLA LAS PALMAS, COL. TIERRA COLORADA, VHSA, TAB. C.P. 86026 CEL. 9933 -476081, E-MAIL <a href="mailto:peritotraductortabasco@gmail.com">peritotraductortabasco@gmail.com</a>
LIC. DERECHO 4645314	LIC. MARÍA TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ IBARRA.	INGLES<> ESPAÑOL. (ACREDITA CON CERTIFICADO DE U. CAMBRIDGE, CONSTANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE INTERPRETE Y TRADUCTORES; CARTA DE PASANTE DE TÉCNICO TRADUCTOR. DIPLOMA OMT. Y "CONTRACT LAW" T.J.)	DOM: HIPISMO 110 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEPORTIVA. VHSA. TAB. TEL 993-351-97-81 CEL. 9932-199078 E-MAIL <a href="mailto:perito.enriquez@gmail.com">perito.enriquez@gmail.com</a>
LICENCIATURA RELACIONES COMERCIALES 3385033	L.R.C. CLAUDIA SOLEDAD LIMÓN BARRIENTOS.	INGLES<> ESPAÑOL. (CERTIFICADO AMERICAN TRANSLATORS ASSOCIATION.- CERTIFICATE UNIVERSITY OF CAMBRIDGE.- CERTIFICATE UNIVERSITY OF HOUSTON- VICTORIA.)	DOM: PROLONGACIÓN DE ZARAGOZA No. 1017 B, CENTRO, TAB VHSA, CEL (9933)181172, TEL 3149556, E-MAIL <a href="mailto:caudia.limon@translingua.com.mx">caudia.limon@translingua.com.mx</a>
ING. CIVIL 1062478  MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 8200592	ING. ROSSANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.	INGLES<> ESPAÑOL. (ACREDITA CON CONSTANCIA DE LINGOSTAR.- CONSTANCIA DE LA UJAT.)	DOM: JOSÉ EDUARDO DE CÁRDENAS 112 COL. TAMULTÉ. C.P. 86150. VHSA. TAB. CEL. 9932-291517 E MAIL. <a href="mailto:rossanaff@hotmail.com">rossanaff@hotmail.com</a>

LIC. DERECHO 7234473  MA. CCS. PENALES 7634879	<b>LIC. JOSÉ ARMANDO FLORES SÁNCHEZ.</b>	<b>INGLES&lt;&gt; ESPAÑOL</b> (ACREDITA CON: CONSTACIAS HARMON HOLL.TOEFL ITP. CERTIFICADO DE STATE BOARD FOR COMMUNITY AND TECHNICAL COLLEGES AND SUPERINTENDENT OF PUBLIC INSTRUCTION STATE OF WASHINGTON).	MIGUEL M. BRUNO No. 158-I COL. CENTRO, VHSA, TAB TEL. 9931-607674 E-MAIL <a href="mailto:doctorpnpc@gmail.com">doctorpnpc@gmail.com</a>
	<b>C. DORCAS LIDIA GONZÁLES BALBOA.</b>	<b>INGLES&lt;&gt; ESPAÑOL</b> (ACREDITA CON TOEL. ITP; CAMBRIGE; HALLIBURTON, CONSTANCIAS U.VERACRUZ; UJAT.).	DOM: CALLE IGNACIO ALLENDE 121. COL. CENTRO. VILLAHERMOSA, TABASCO. CEL. 9933954544 E MAIL: <a href="mailto:dorcasongalez@hotmail.com">dorcasongalez@hotmail.com</a>
<b>PSICÓLOGOS.</b>			
CÉDULA PROFESIONAL	<b>NOMBRE</b>	<b>PERICIAL EN:</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
<b>PSICOLOGÍA 5843608</b>	<b>PSIC. GILBERTO SÁNCHEZ OLÁN.</b>	<b>PSICOLOGÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: CALLE EUSEBIO CASTILLO 703, CASI ESQUINA CON CALLE SIMÓN SARLAT, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO. CEL. 9931563031. E-MAIL <a href="mailto:gagil79@hotmail.com">gagil79@hotmail.com</a>
<b>PSICOLOGÍA 2969737</b>	<b>PSIC. YAMILÉ GÓMEZ BARRERA</b>	<b>PSICOLOGÍA.</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: SÁNCHEZ MAGAÑANES 945 DEPTO. 4 COL. CENTRO. C.P. 86000. VHSA TAB. TEL 131-2742 CEL. 9935-901970 E MAIL: <a href="mailto:gyamilegb@hotmail.com">gyamilegb@hotmail.com</a>
<b>PSICOLOGÍA 5451255</b>	<b>PSIC. PRISCILLA PÉREZ TRUJILLO.</b>	<b>PSICOLOGÍA</b> (ACREDITA CON CÉDULA).  <b>DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON CONSTANCIA EXPEDIDO POR IPSC )	DOM: AV. PASEO USUMACINTA 1015, COL. LINDAVISTA. VHSA. TABASCO. OFC. 01993- 3158957 Y 3154086 TEL. (993) 1401134 CEL. 9932 784537 E MAIL. <a href="mailto:Priscilla.perez82@yahoo.com">Priscilla.perez82@yahoo.com</a>
<b>CRIMINALÍSTICA.</b>			
CÉDULA PROFESIONAL	<b>NOMBRE</b>	<b>PERICIAL EN:</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
<b>MAESTRIA EN CRIMINOLOGÍA 11482781</b>	<b>MTRA.ROCIO HERNÁNDEZ MONTEJO.</b>	<b>CRIMINÓLOGA</b> (ACREDITA CON CÉDULA)	DOM: ALFONSO TARACENAQUEVEDO 201 A, COL. NUEVA VILLAHERMOSA. VILLAHERMOSA TABASCO. CEL. 9933-826319. E MAIL. <a href="mailto:mtra.rhm@gmail.com">mtra.rhm@gmail.com</a>

<p>LIC. ADMÓN. EMPRESA. 6309300</p> <p>MAESTRÍA EN VALUACIÓN 7183559</p> <p>LICENCIADO EN CRIMINALÍSTICA 10110755.</p>	<p>LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ MORENO.</p>	<p>CRIMINALÍSTICA (ACREDITA CON CÉDULA)</p> <p>GRAFOSCOPIA, CALIGRAFÍA, GRAFOMETRÍA, GRAFOLOGÍA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, (DIPLOMAS Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONAEOF. Y CICPE)</p>	<p>DOM: AV. PASEO USUMACINTA 1015, COL. LINDAVISTA. VHSA. TABASCO. OFC. 01993- 3158957 Y 3154086 CEL. 0449931-328186</p>
<p>LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA 10109232</p> <p>LIC. EN DER. 3266795</p>	<p>LIC. ANGELICA MARÍA PARDO RODRÍGUEZ.</p>	<p>CRIMINALÍSTICA (ACREDITA CON CÉDULA)</p> <p>GRAFOSCOPIA, CALIGRAFÍA, GRAFOMETRÍA, GRAFOLOGÍA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, (DIPLOMAS Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONAEOF. Y CICPE )</p>	<p>DOM: AV. PASEO USUMACINTA 1015, COL. LINDAVISTA. VHSA. TABASCO. CEL. 9933-996648 OFC. 01993- 3158957 Y 3154086</p>
<p>LIC. EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA 11722166</p>	<p>LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTELLANOS DE DIOS.</p>	<p>CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA (ACREDITA CON CÉDULA)</p>	<p>DOM: CALLE MAESTRO TABASQUEÑO 3, COL. NUEVA PENSIONES, VILLAHERMOSA, TABASCO. CEL 811-982-2288 E MAIL. <a href="mailto:ROSS.CASTELL@HOTMAIL.COM">ROSS.CASTELL@HOTMAIL.COM</a></p>
<p>LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA 10109385</p>	<p>LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ PARDO.</p>	<p>CRIMINALÍSTICA (ACREDITA CON CÉDULA)</p> <p>GRAFOSCOPIA, CALIGRAFÍA, GRAFOMETRÍA, GRAFOLOGÍA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, SEGURIDAD INDUSTRIAL (DIPLOMAS Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONAEOF. S.C. Y CICPE ).</p>	<p>DOM: AV. PASEO USUMACINTA 1015, COL. LINDAVISTA. VHSA. TABASCO. OFC. 01993- 3158957 Y 3154086 CEL. 0449931-328186</p>
<p>LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA 9703746</p>	<p>LIC. ABRAHÁN CÓRDOVA ALCUDIA.</p>	<p>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y CRIMINALISTICA DE CAMPO. (ACREDITA CON CÉDULA Y DIPLOMA CICPE)</p>	<p>DOM: CALLE TELESCUPIUM, LOTE 20, MANZANA 38, FRACCIONAMIENTO ESTRELLAS DE BUENA VISTA. VILLAHERMOSA TABASCO. TEL. 9933025391. E MAIL. <a href="mailto:criminalista28aca@hotmail.com">criminalista28aca@hotmail.com</a></p>
<p>LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA 10230982</p>	<p>LIC. MARÍA DEL ROSARIO DIAZ PÉREZ.</p>	<p>CRIMINALÍSTICA (ACREDITA CON CÉDULA, DIPLOMAS DCAC.)</p>	<p>DOM: CALLE COMALCALCO EDIFICIO E, DEPARTAMENTO 5. COL LINDA VISTA. VHSA. TABASCO. CEL. 9931-283375. E MAIL. <a href="mailto:sharom_maria@yahoo.com">sharom_maria@yahoo.com</a></p>
<p>Licenciado en Derecho. 6117712.</p>	<p>LIC. MARTHA BEATRIZ GARCÍA RODRÍGUEZ.</p>	<p>DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, (ACREDITA CON DIPLOMA Y CONSTANCIA EXPEDIDO POR SIPDO, SOMEGRAF).</p>	<p>DOM: COL. NUEVA VILLAHERMOSA, CALLE ALFONSO TARACENA NÚMERO 208. VHSA. TAB. CEL. 9931960501, TEL. 3376004 E-MAIL <a href="mailto:martha_gr@hotmail.com">martha_gr@hotmail.com</a></p>

Licenciado en Derecho. 2764431	LIC. ATILO SANTANA CORREA LÓPEZ.	<b>DACTILOSCOPIA GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE, BALÍSTICA FORENSE, CRIMINALÍSTICA, FOTOGRAFÍA JUDICIAL.</b> (ACREDITA CON DIPLOMAS EXPEDIDO POR SIPDO Y CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIO DE TECNICO EN CRIMINALISTICA, EXPEDIDO POR LA PGJ)	DOM: CALLE ISORA No. 22 ESQ. CALLE QUERPIS, MZA 04, FRACC. PALMA REAL RÍA IXTACOMITAN, PRIMERA SECCION, CENTRO TAB. C.P. 86143, CEL. 9932-306495 TEL. OFICINA 161-2096 E-MAIL <a href="mailto:atilo1234@hotmail.com">atilo1234@hotmail.com</a>
Licenciado en Derecho 4641785	LIC. BENJAMIN RUIZ ANTONIO.	<b>DACTILOSCOPIA CALIGRAFÍA, GRAFOSCOPIA, GRAFOMETRÍA, DOCUMENTOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON CERTIFICADO EXPEDIDO POR PGJ Y CONSTANCIA DE LA UPAV )	DOM: KM. 2.7 CARRETERA VHSA-NACAJUCA (ACTUALMENTE CALLE FRANCISCO TRUJILLO GURRIA CASI ESQUINA CON CALLE JOSÉ MARÍA PINOSUÁREZ, A 300 MTRS. DE LA EMPRESA COMPUTEL) COL. JOSÉ MARÍA PINOSUÁREZ, (ANTES TIERRA COLORADA. VHSA, TAB, TEL (993) 3570953 CEL. 9931 996508.
Licenciado en Derecho 2562300	LIC. EDGAR CERINO MARCÍN.	<b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA</b> (ACREDITA CON CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONAEFO S.C., S.I.P.D.O)	DOM: ANDADOR LAS VIOLETAS No. 45 COL. NUEVA PENSIONES, VHSA. TAB. TEL. OFICINA 3500736 9931161708 Y 1612164, E- MAIL <a href="mailto:garycer@hotmail.com">garycer@hotmail.com</a>
Licenciado en Derecho 1616943	LIC. PEDRO ALFONSO RODRÍGUEZ CAMPOS.	<b>DACTILOSCOPIA GRAFOSCOPIA DOCUMENTOSCOPIA</b> (ACREDITA CON CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONAEFO S.C.)	DOM: CALLE FLOR DE VERÓNICA 111 INT. 2 FRACC. GAVIOTAS NORTE, VHSA. TAB. CEL. 9931-923276
Licenciado en Derecho 9398920	LIC. LUVIA ESTHER FLORES JIMÉNEZ.	<b>DACTILOSCOPIA GRAFOSCOPIA DOCUMENTOSCOPIA</b> (ACREDITA CON DIPLOMA, CONSTANCIA EXPEDIDO POR SIPDO.)	DOM: CALLE 2 ORIENTE #307, ESQ. CON CALLE UNO NORTE, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ÁNGEL VHSA. TABASCO. TEL. 9933-476445 EMAIL. <a href="mailto:luviafj@gmail.com">luviafj@gmail.com</a>
Licenciado en Derecho 6173707	LIC. GUADALUPE LEMUS MONCAYO.	<b>GRAFOSCOPIA DOCUMENTOSCOPIA</b> (ACREDITA CON DIPLOMADO EXPEDIDO POR CICPE)	DOM: VILLA LOS ARCOS, CALLE 5 NÚMERO 216 DEPTO. 5 COLONIA TAMULTÉ. VHSA.. TABASCO. E-MAIL. <a href="mailto:glemusm@hotmail.com">glemusm@hotmail.com</a> CEL 9933-959823
Licenciado en Derecho 2940337	LIC. EDUARDO GONZÁLEZ SUÁREZ.	<b>GRAFOSCOPIA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA</b> (ACREDITA CON DIPLOMADO Y CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR CONAEFO; S.I.P.D.O.)	DOM: CALLE RAYÓN 507, COMALCALCO, TABASCO. CEL. 9933-602601 EMAIL. <a href="mailto:edgosu69@yahoo.com.mx">edgosu69@yahoo.com.mx</a> <a href="mailto:edglezs69@gmail.com.mx">edglezs69@gmail.com.mx</a>
Licenciado en Derecho. 2161479  MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL. 7865070	LIC. FRANCISCO FLORES PÉREZ.	<b>DACTILOSCOPIA CRIMINALÍSTICA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE Y BALÍSTICO FORENSE.</b> (ACREDITA CON CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONAEFO S.C. Y SIPDO )	DOM: CALLE 2 ORIENTE #307, ESQ. CON CALLE UNO NORTE, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ÁNGEL VHSA. TABASCO. CEL. 9933 11 03 58 E-mail <a href="mailto:lic_flores_p27@hotmail.com">lic_flores_p27@hotmail.com</a>

Licenciado en Derecho 3794572	<b>LIC. ARTURO GASPAR REYES.</b>	<b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON DIPLOMAS SIPDO, CERTIFICADO DE CONAFEQ,)	DOM: CALLE ESTRELLA REA, MANZANA 51, LOTE 19, FRACC. ESTRELLA DE BUENA VISTA TEL.9933-996006. E MAIL. <a href="mailto:garaabogado@gmail.com">garaabogado@gmail.com</a>
Licenciado en Derecho 3826429	<b>LIC. ESTHER DEL CARMEN MÉNDEZ PÉREZ.</b>	<b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON CONSTANCIA SIPDO).	DOM: CALLE IDELFONSO BOCANEGRA 105, COL. CENTRO, JALAPA, TABASCO. CEL. 9932-771343. E MAIL. <a href="mailto:amaito77@gmail.com">amaito77@gmail.com</a>
	<b>C. JOSÉ ARMANDO CEFERINO RODRÍGUEZ.</b>	<b>GRAFOSCOPIA DOCUMENTOSCOPIA</b> (ACREDITA CON DIPLOMA EXPEDIDO POR CICPE)	DOM: SECTOR 5, MZ8. EDIFICIO 4 DEPARTAMENTO 3-2, VALLE REAL POMOCA NACAJUCA, TABASCO. TEL. 9934-003364
	<b>C. EFRÉN GONZÁLEZ MAYO.</b>	<b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON DIPLOMAS SIPDO)	DOM: NARCISO SAENZ 230-ALTOS, COL. CENTRO. VILLAHERMOSA TABASCO. CEL 9931-564926 Y 9931-678768. E MAIL. <a href="mailto:tintopila@hotmail.com">tintopila@hotmail.com</a>
	<b>C. JULIO CÉSAR MARÍN GARCÍA</b>	<b>DACTILOSCOPIA GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON DIPLOMA CONAFEQ. Y SIPDO. CONSTANCIA DE LA UAV, CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN COFORENSE SC.).	DOM. JOSÉ MÉNDEZ GARCÍA 104, 3er. PISO, COL.REFORMA, VILLAHERMOSA, TABASCO. CEL : (99 32)210716 EMAIL : <a href="mailto:jcmarga@gmail.com">jcmarga@gmail.com</a>
	<b>C. LEIDY SARÁ GIL RUIZ.</b>	<b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON DIPLOMAS SIPDO)	DOM: AVENIDA FRANCISCO TRUJILLO GURRIA 562. COL. JOSÉ MARÍA PINOSUÁREZ, VHSA., TABASCO. TEL. 9932-524232. E MAIL. <a href="mailto:Laly18@outlook.es">Laly18@outlook.es</a>
	<b>C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CUTIÑO.</b>	<b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON DIPLOMAS SIPDO)	DOM: DR. ANTONIO SOLER 125-ALTOS, COL. INFONAVIT ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO. CEL. 9931209949. E MAIL: <a href="mailto:perito_marco@hotmail.com">perito_marco@hotmail.com</a>
	<b>C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.</b>	<b>GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA.</b> (ACREDITA CON DIPLOMAS I.F.I.L.;CPNF,).	DOM: DR. ANTONIO SOLER 125-ALTOS, COL. INFONAVIT ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO. CEL. 9931-558914.. E MAIL: <a href="mailto:perito.marco@hotmail.com">perito.marco@hotmail.com</a>

**(ACREDITA CON CÉDULA).** LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL. Y ARABIGO 144 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.

#### **CATÁLOGO DE ABREVIATURAS RELACIONADAS CON DIVERSAS ESPECIALIDADES O TÉCNICAS.**

##### **MEDICINA DEL TRABAJO.**

UNIVERSIDAD DEL MAYAB	UNIVERSIDAD DEL MAYAB, MÉRIDA, YUCATÁN.
UAT	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.
CNMMT	CONSEJO NACIONAL MEXICANO DE MEDICINA DEL TRABAJO.
PEMEX	PETRÓLEO MEXICANO
CONACEM	ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

##### **VALUADORES.**

<b>COREVAT.</b>	COMISIÓN DEL REGISTRO DE VALUADORES DEL ESTADO DE TABASCO.
<b>INDAABIN.</b>	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES Y LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE VALUADORES A.C.
<b>CABIN.</b>	COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.
<b>FCISVRM. A.C.</b>	FEDERACIÓN DE COLEGIOS, INSTITUTOS Y SOCIEDADES DE VALORES DE LA REPUBLICA MEXICANA. A.C.
<b>UPAV Y ANIMV. A.C.</b>	UNIÓN PANAMERICANA C DE ASOCIACIONES DE VALUACIÓN Y ASOCIACIÓN NACIONAL DEL INSTITUTOS MEXICANOS DE VALUACIÓN, A.C.
<b>CVT.A.C.</b>	COLEGIO DE VALUADORES TABASQUEÑOS, A.C.
<b>COVT, A.C.</b>	COLEGIO DE VALUADORES DE TABASCO. A.C.
<b>CICM, A.C.</b>	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A.C.
<b>IMVT, A.C.</b>	INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN DE TABASCO, A.C.
<b>CIVEV. A.C.</b>	COLEGIO E INSTITUTO DE VALUADORES DEL ESTADO DE VERACRUZ. A.C.
<b>COICT, A.V.</b>	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.
<b>UJAT.</b>	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
<b>COINAGT, A.C.</b>	COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE TABASCO, A.C.
<b>CIAM.</b>	COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MÉXICO, A.C.
<b>CEITVAL.</b>	CENTRO DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA VALUACIÓN PARA AMÉRICA LATINA.
<b>SAGARPA.</b>	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN.
<b>COAT, A.C.</b>	COLEGIO DE ARQUITECTOS TABASQUEÑOS, A.C.
<b>FECIC.</b>	FEDERACIÓN DE COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
<b>COP.</b>	COLEGIO DE POSGRADUADOS.
<b>IMV.</b>	INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN, A.C.
<b>FECOVAL.</b>	FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.
<b>AMPI.</b>	ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS, A.C.
<b>INVAYF.</b>	INSTITUTO DE VALUACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTALES, A.C.
<b>UVZ</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS.
<b>RIG. PASS</b>	CURSO DE SEGURIDAD BÁSICA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACC. EN SEG. IND. POZOS DE PEMEX.
<b>I.T.DE LA C.</b>	INST. TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN.
<b>CMIC</b>	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
<b>SEP</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
<b>UO</b>	UNIVERSIDAD OLMECA
<b>CONAPTAC</b>	COLEGIO NACIONAL DE PERITOS TOPOGRÁFO, A. C.
<b>PHOENIX</b>	INSTITUTO DE VALUACIÓN.
<b>APPRAISAL INSTITUTE.</b>	INSTITUTO DE TASACIÓN, PROFESIONALES PROPORCIONANDO SOLUCIONES INMOBILIARIA. <b>PROFESSIONALS PROVIDING REAL ESTATE SOLUCIONS.</b>
<b>UAZ</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

**AMBIENTAL**

<b>SAIM</b>	SISTEMA AMBIENTALES INDUSTRIALES.
<b>CAPA</b>	CONSULTORIA AMBIENTAL E INGENIERÍA S.C.
<b>PHS</b>	PROMOTORA DE HIGIENE Y SEGURIDAD.
<b>STPS</b>	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL.

**QUÍMICOS.**

<b>DIAGNOSE.</b>	CONSULTORÍA DE SEGURIDAD EN EL FACTOR HUMANO. ADN.
<b>UNAM</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO (MÉDICINA)
<b>UAY</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN,
<b>FQUAY.</b>	FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCAT
<b>CQY</b>	COLEGIO QUÍMICOS DE YUCATÁN.
<b>IMSS</b>	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
<b>S. S</b>	SECRETARÍA DE SALUD.
<b>UANL</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
<b>IFCC</b>	INTERNATIONAL FEDERATION OF CLINICAL CHEMISTRY AND LABORATORY MEDICINE.
<b>CONAQUIC</b>	COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS

**CONTADORES.**

<b>IMPC.</b>	INST. MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS.
<b>LAHF</b>	CONTADORES ASOCIADOS, S.C.
<b>IMAI</b>	INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORES INTERNOS, A. C.
<b>TT</b>	TECHNOLOGY TRAINING, S. DE R.L. DE C.V.
<b>MDC</b>	MANAGEMENT DEVELOPING CENTER
<b>IPN</b>	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**TRADUCTORES E INTÉRPRETES.**

<b>UIET</b>	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.
<b>INALI</b>	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS.
<b>CDI</b>	COMISIÓN NACIONAL PAR EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
<b>DTEs</b>	DIAGNOSTIC TEST FOR ENGLISH STUDENTS.
<b>U.MICHIGAN</b>	THE UNIVERSITY OF MICHIGAN.
<b>H.H</b>	HARMON HALL.
<b>CSP.</b>	COMMISSION SCOLAIRE DE LA POINTE-DE-LE. QUÉBEC, CANADA.
<b>SEP</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
<b>UVM</b>	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO.
<b>TOEFL</b>	TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE (PRUEBA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA)
<b>H.H</b>	HARMON HOLL.TOEFL ITP.
<b>S.B.C.y T. C y S. P. I. S.W.</b>	STATE BOARD FOR COMMUNITY AND TECHNICAL COLLEGES AND SUPERINTENDENT OF PUBLIC INSTRUCTION STATE OF WASHINGTON
<b>U. CAMBRIDGE</b>	UNIVERSITY OF DE CAMBRIDGE.
<b>OMT</b>	ORGANIZACIÓN MEXICANAS DE TRADUCTORES.
<b>U. R.O</b>	UNIVERSIDAD RYUKYU DE OKINAWA.
<b>TJ.</b>	TRADUCCIÓN JURÍDICA "CONTRACT LAW"
<b>CENNI</b>	CERTIFICACIÓN NACIONAL DE NIVEL DE IDIOMA.

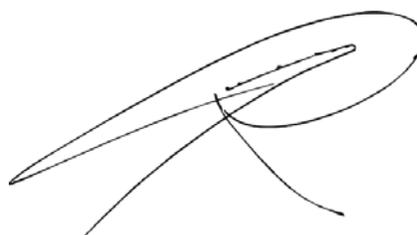
**TECNICOS EN PERICIALES DE CRIMINALÍSTICA.**

<b>CONAEFO.</b>	COLEGIO INTERNACIONAL DE EXPERTOS FORENSES S.C.
<b>S.I.P.DO.</b>	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE PERITOS EN DOCUMENTOSCOPIA.
<b>IFIL.</b>	INST. FORENSE DE INVESTIGACIÓN LATINOAMERICANA.
<b>CICPE.</b>	COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PERICIALES, S.C.
<b>S.C.J.N</b>	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
<b>ITESM.</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.
<b>PGJ.</b>	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.
<b>UPAV.</b>	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ.
<b>ACEG A.C.</b>	ASOCIACIÓN DE CRIMINALÍSTICA DEL ESTADO DE GUERRERO A.C.
<b>IPSC.</b>	INTERNATIONAL POLYGRAPH SERVICES CENTER.
<b>DCAC</b>	DIVISIÓN DE CIENCIAS APLICADAS DEL COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PERICIALES S.C.
<b>AUD</b>	ACADEMIA UNIVERSAL DE DERECHO, S.C.
<b>U.O</b>	UNIVERSIDAD OLMECA.
<b>INACIPE</b>	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES.
<b>UAV</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ.
<b>SOMEGRAF.</b>	SOCIEDAD MEXICANA DE GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA.
<b>S.N.S.P.</b>	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
<b>COFORENSE SC.</b>	CONSULTORES PROFESIONALES FORENSES DE MÉXICO, S.C. (ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ACREDITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (RED CONOCER)).

**Lo que comunico a ustedes, para su conocimiento**

**ATENTAMENTE.**

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**



*Publicación sustentada en el Acta de la cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del treinta de octubre del dos mil veinte.*

No.- 3707

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No.: 06/20**

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los Artículos 30 Fracción I y 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, cuyo importe será cubierto con recursos de **RAMO 33 FONDO IV**, según Oficio de Autorización No. **DP/SPR/02521/2020** con fecha **03 DE NOVIEMBRE DE 2020** emitidos por la Dirección de Programación Municipal de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Límite de Inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
56-064-005-006-20 LP-04/AU-006E/20	\$ 2,000.00	13-NOV-20	12-NOV-20 09:00 HRS. (OBLIGATORIA)	12-NOV-20 10:00 HRS. (OBLIGATORIA)	23-NOV-20 10:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
	K0586 VERIFICACIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN CON EL EQUIPO DE RECICLADO ASFÁLTICO EN BLVD ADOLFO RUIZ CORTINES 7A. ETAPA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, ESTADO DE TABASCO. <b>LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA</b>	01-DIC-20	30 DÍAS NATURALES	\$ 300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-publicas-con-normativa-estatal> o bien en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales ubicada en: Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, los días Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
- La forma de pago es: en efectivo en caja a favor de Municipio de Centro en la Dirección de Finanzas Municipales previa autorización de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la **Subdirección del Área Urbana** de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en: la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en: Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son **obligatorias** de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo alguno.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- Podrán participar personas que, en su caso, estén al corriente en sus obligaciones fiscales en Tabasco. (Artículo 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco).
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.

- La moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al **C. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
  - 2.- Copia del registro vigente del Registro Único de Contratistas expedido por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco con la **especialidad 720** y un capital contable mínimo arriba indicado.
  - 3.- No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el Registro Único de Contratistas. Solamente se podrán recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciado el trámite para su aceptación en el Registro Único de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas. No se podrá adjudicar ningún contrato a los licitantes que no cuenten con un registro vigente o bien, iniciado el trámite del mismo. (Art. 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
  - 4.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos, en base al curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.
  - 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el nombre del contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionara aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- No se aceptarán propuestas que presenten recibo de pago de bases con fecha posterior al indicado como límite de pago de bases.

Villahermosa, Tabasco, 07 de Noviembre de 2020.

Atentamente

El Director

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar



No.- 3708

# ACUERDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO; A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, 38, 39 Y 47, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; 3, 4, 7, Y 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA Y LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN XLIV Y 65 FRACCIÓN VI, CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 24 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponen que el Municipio Libre es la base de la organización política y administrativa de los Estados, por lo cual, estarán investidos de personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que manejarán conforme a la Ley. Facultades que en armonía con el citado precepto Constitucional, establecen los artículos 64, fracción I y 65, fracciones I, V y VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 106, 107 y 108, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** Que en congruencia con dichas disposiciones, los artículos 2, 29 fracciones I y XXVII y 119 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señalan que el Municipio constituye la unidad básica de organización para el desarrollo político, económico, social y cultural en el Estado, por lo que cuenta

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

con las facultades y atribuciones necesarias para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, así como de celebrar Contratos Administrativos para el más eficaz cumplimiento de sus funciones y desarrollo integral del Municipio.

**TERCERO.** Que el artículo 65 fracciones I, XVII y XX, y 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establecen que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo de las determinaciones del H. Ayuntamiento, y es además, su representante administrativo, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los planes y programas aprobados por el H. Ayuntamiento y de los servicios municipales.

**CUARTO.** Que con fecha 17 de mayo de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 7481, el Decreto 111, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado expidió la Ley de Asociaciones Público Privada del Estado de Tabasco y sus Municipios y abrogó la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y sus Municipios emitida mediante el Decreto 289 el 20 de diciembre de 2003 y publicada en el Periódico Oficial bajo el suplemento C 6746 del 2 de mayo de 2007, por otra parte en el artículo segundo transitorio del Decreto de expedición de la citada Ley de Asociaciones Público Privada del Estado de Tabasco y sus Municipios se ordenó al Titular del Poder Ejecutivo del estado expedir el Reglamento respectivo en un plazo no mayor a los 120 días posteriores a partir de la entrada en vigor del citado Decreto.

**QUINTO.-** Que la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios tiene como objeto el regular la planeación, programación, presupuestación, autorización, licitación, adjudicación, contratación, garantías, mecanismos de pago, ejecución y control de proyectos de asociaciones público privada; con el fin de hacer uso de uno de los medios más eficaces con lo que la administración pública puede reducir el déficit de obra que la afecta en general; además de promover la optimización de los recursos con que cuenta, especialmente frente a las adversas condiciones económicas que imperan en la economía nacional, estatal y municipal.

**SEXTO.-** Que en el artículo 5 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios se establece que: Los municipios del Estado de Tabasco podrán realizar proyectos de asociaciones público privadas aplicando lo dispuesto en esta Ley. Las obligaciones y facultades que otorga esta Ley a las autoridades estatales, serán ejercidas en el ámbito municipal por las autoridades que cumplan funciones homólogas en ese orden de gobierno".

**SÉPTIMO.-** Que para la correcta ejecución y cumplimiento de la Ley, es necesario expedir las disposiciones de orden administrativo relativas a las facultades de las autoridades estatales y municipales en materia de asociaciones público privada,

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials on the bottom left margin of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB.MEX.



H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

con pleno respeto al ámbito de competencia de cada orden de gobierno, así como regular la coordinación necesaria entre unas y otras para el correcto desarrollo de los proyectos materia de la Ley. Que resulta necesario, desarrollar los lineamientos y formas de cálculo de las garantías que en su caso, se requieran al inversionista proveedor para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, durante la etapa de construcción de la infraestructura de que se trate o bien durante la prestación de los servicios, así como las relativas a las responsabilidades por vicios ocultos o de seriedad, inclusive para el caso de las propuestas no solicitadas a que se refiere la Ley.

**OCTAVO.-** Que de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios, los municipios deberán constituir comités con funciones similares a las establecidas para el Comité Estatal de Análisis y Evaluación de los Proyectos de Asociaciones Público Privadas que permitan una mayor transparencia en los procedimientos relacionados con la autorización de propuestas materia de la misma Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios, así mismo, establecerán el Comité Municipal de Análisis y Evaluación de Proyectos de Asociaciones Público Privadas, el cual se integrará por los funcionarios con las facultades necesarias para fungir como miembros permanentes, así como por el titular del área a la cual corresponda el proyecto.

**NOVENO.-** Que con fecha 7 de septiembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el **REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRADORES DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**, el cual tiene por objeto regular la organización, atribuciones y funcionamiento del Comité de Análisis y Evaluación de Proyectos de Asociaciones Público Privadas del Municipio de Centro, Tabasco y de los Comités Administradores de Proyectos, en el Municipio de Centro, Tabasco, ello para cumplimiento a la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios. Con fecha 23 de septiembre del presente año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el acuerdo por el que se determina el interés del Municipio de Centro para recibir propuestas no solicitada conforme a la Ley de Asociaciones Público Privadas, sobre proyectos de alumbrado público y suministro de energía, del 25 al 30 de septiembre del 2020.

**DÉCIMO.-** Mediante oficio **IMITEA/SDIT/541/2020**, signado por el Ingeniero Ricardo Declé López, Coordinador del Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, donde informa al **COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS**, que analizó o evaluó diversas propuestas no solicitadas de proyectos de asociaciones público privadas sobre las necesidades de alumbrado público y suministro de energía, solicitando al

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the bottom left and several smaller ones above.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

comité antes mencionado la evaluación y determinación del proyecto de la propuesta no solicitada en temas de alumbrado público y suministro de energía para el municipio de centro, Tabasco, de fecha 28 de septiembre de 2020, presentado por la empresa **SISTEMAS ECOTECNOLÓGICOS S. A. DE C. V.**, representada por el **C. DAVID SANTOYO**, en el cual informa que ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos contenidos en el numeral 37 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Con fecha 27 de octubre del presente año, el **COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS**, realizó la segunda sesión ordinaria en el cual evaluó, determinó y emitió su opinión por unanimidad respecto a la procedencia de la propuesta no solicitada de la empresa denominada **SISTEMAS ECOTECNOLÓGICOS S. A. DE C. V.**, representada por el **C. DAVID SANTOYO**, sin el suministro de energía eléctrica, en virtud de que este ayuntamiento, puede gestionar y promover ante la Comisión Federal de Electricidad, la reclasificación de la tarifa comercial de consumo de energía eléctrica a fin de reflejar ahorros de consumo y de gasto presupuestal y financiero para el municipio.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En virtud de lo anterior se solicita a este Honorable Cabildo **LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA con la empresa SISTEMAS ECOTECNOLÓGICOS S. A. DE C. V.**, representada por el **C. DAVID SANTOYO**, con una vigencia de hasta 10 años, en razón de que ha quedado justificado con base a las consideraciones emitidas por el **COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS de éste Municipio, toda vez que cumple con la viabilidad técnica, social, económica, financiera y demás requerimientos especificados en el artículo 37 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios**, cabe resaltar que la contratación para el "Proyecto de alumbrado público en el Municipio de Centro, Tabasco", consiste en la modernización del alumbrado público en la ciudad de Villahermosa, sus colonias, fraccionamientos y el área rural con sus villas, poblados y rancherías, que incluye, la instalación de luminarias, mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de energía y cualquier otra actividad que sea necesaria a fin de que se obtengan ahorros energéticos que se reflejen en el gasto y a efecto de que el municipio lleve a cabo el servicio de alumbrado público de forma más eficiente y de calidad para los habitantes del municipio de Centro, Tabasco, se propone, el suministro e instalación de una iluminación de primera generación con tecnología NanoLed: que consta de 26,427 luminarias de LED, NanoLed, Faroles Punta de Poste de LED, Súper Reflectores para Súper postes de LED, Focos Alta Potencia de exteriores LED, tecnología que provee de mayor iluminación, menor generación de calor, y una alta reducción en los consumos de energía eléctrica y mantenimiento de las mismas; también se incluye el suministro e instalación de 1,200 postes metálicos de 7 y 9

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



### H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

metros, 12,400 brazos para poste de alumbrado público, se propone una garantía de 10 años en las luminarias, supervisión y mantenimiento preventivo, así como correctivo; un sistema de control e Inventario de luminarias, programa de ubicación georeferenciada, cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas; sin inversión inicial alguna por parte del Municipio, con tarifas de pago preestablecidas por la duración del contrato que será de 10 años que se pagarán con las economías que genere la reducción en el consumo de energía eléctrica que se proyecta de aproximadamente de un 60% con relación al consumo actual, y que al término del contrato todos los bienes utilizados para el desarrollo y cumplimiento del contrato pasan a control y propiedad del Municipio de Centro, Tabasco, en consecuencia el pago como contraprestación a la empresa se realizará con los ahorros que se obtengan con la sustitución de luminarias.

**DÉCIMO TERCERO.-** Con oficio SH/156/2020, la C. Gilda Díaz Rodríguez, Secretario Técnico del **Comité de Análisis y Evaluación de Proyectos de Asociaciones Público Privadas**, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento, el acta de la sesión número dos mediante el cual el referido comité evaluó, determinó y emitió su opinión por unanimidad respecto a la procedencia de la propuesta no solicitada de la empresa denominada **SISTEMAS ECOTECNOLÓGICOS S. A. DE C. V.**, sin el suministro de energía eléctrica, lo anterior, para los trámites correspondiente, por lo que con oficio SA/1677/2020, se remite a la Dirección de Asuntos Jurídicos la propuesta referida para análisis, observación, opinión jurídica y en su caso validación.

**DÉCIMO CUARTO.-** Con oficio DAJ/1649/2020, de fecha 28 de octubre del año 2020, la Licenciada Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos, emite su opinión respecto a la **PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA Y LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 36, FRACCIÓN XLIV Y 65 FRACCIÓN VI, CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 24 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS**, mediante el cual informa que no existe inconveniente legal alguno en cuanto a su forma y contenido por lo que valida la propuesta referida conforme a la Ley de Asociaciones Público Privadas.

**DÉCIMO QUINTO.-** Que en virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracciones I y XVII, 47 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3 y 49, fracción I del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se emite el siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several others below it.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the bottom left and several others above it.



H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

ACUERDO

PRIMERO. El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba la Contratación de un Proyecto de Asociación Público Privada, hasta por 10 años, la cual deberá llevarse conforme a la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y de sus Municipios, por lo que se deberá solicitar al Honorable Congreso del Estado la autorización correspondiente para el proceso de contratación de una Asociación Público Privada por parte de este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Envíese el informe ejecutivo con los elementos a que se refiere el artículo 24 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios.

TERCERO.- Una vez autorizado en su caso por el Honorable Congreso del Estado, el procedimiento de contratación respectivo, deberá sujetarse a lo dispuesto en los considerandos del presente acuerdo, y a la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios y su respectivo Reglamento, sujetándose además a los ordenamientos jurídicos que regulan su actuación en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera conjunta o separada, en los términos del Reglamento.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y al Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, para los efectos que sean pertinentes.

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO (SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL), A LOS 30 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Large handwritten signature or stamp at the bottom left of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO - 2019-2021

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

**LOS REGIDORES**

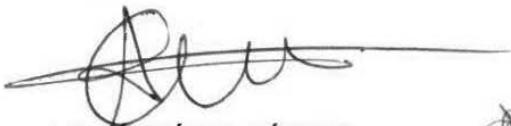
  
**EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

  
**GABRIEL OROPESA VARELA**  
TERCER REGIDOR

  
**JACQUELIN TORRES MORA**  
CUARTA REGIDORA

  
**MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB**  
QUINTO REGIDOR

  
**ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ**  
SEXTA REGIDORA

  
**CIRILO CRUZ DIONISIO**  
SÉPTIMO REGIDOR

  
**ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ**  
OCTAVA REGIDORA

  
**JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
NOVENO REGIDOR

  
**MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ**  
DÉCIMA REGIDORA

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA Y LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN XLIV Y 65 FRACCIÓN VI, CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 24 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



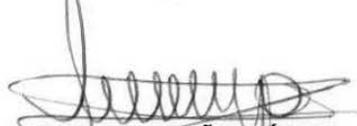
**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

  
**JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ**  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

  
**MELBA RIVERA RIVERA**  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

  
**CLORIS HUERTA PABLO**  
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

  
**TERESA PATIÑO GÓMEZ**  
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO Y 22, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, PARA SU PUBLICACIÓN.

  
**EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA Y LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN XLIV Y 65 FRACCIÓN VI, CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 24 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO  
ENERGÍA  
SUSTENTABILIDAD

**SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ELÍAS DE DIOS MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XV, 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 22, FRACCIONES XI Y XVII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE 08 FOJAS ÚTILES, IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA Y LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN XLIV Y 65 FRACCIÓN VI, CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 24 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 50, TIPO EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020; MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.-----

PARA LOS TRÁMITES Y USOS LEGALES COMO ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EL DÍA 04 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE

LIC. ELÍAS DE DIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016 - 2021

SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

No.- 3709

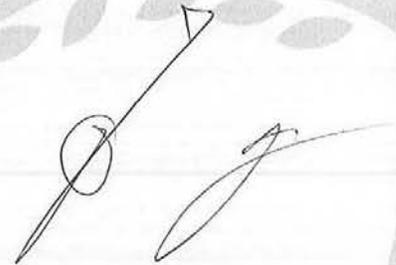


**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
EJERCICIO FISCAL 2020  
(3ER TRIMESTRE)**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021.....

EJE RECTOR 1.- AGUA Y ENERGÍA.....

EJE RECTOR 2.- ECONOMÍA Y TURISMO.....

EJE RECTOR 3.- DESARROLLO SOCIAL.....

EJE RECTOR 4.- SERVICIOS EFICIENTES.....

EJE RECTOR 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN.....

EJE TRANSVERSAL 6.- GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN....

EJE TRANSVERSAL 7.- ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES.....





## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**ANTECEDENTES**

El Programa Operativo Anual (POA) y sus modificaciones trimestrales, son las herramientas que permiten instrumentar a corto y mediano plazo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 del Municipio de Centro; de igual forma nos indican las acciones que la administración pública municipal realizó y realizará en un ejercicio fiscal determinado (Ley de Planeación del Estado de Tabasco, 2019 y COPLADET, 2019).

Debido a lo anterior, la actual presentación del POA 2020, en su tercera adecuación trimestral se clasifica considerando las Acciones del Gobierno Municipal de Centro 2018-2021, así como en apego al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual reconoce las obligaciones básicas que tienen las administraciones municipales actuales.

Con respecto al primer punto, al 21 de septiembre de 2020, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 48 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de septiembre 2020; ubicando el Presupuesto de Egresos Municipal 2020 en **\$3,381,415,353.59** (Tres mil trescientos ochenta y un millones cuatrocientos quince mil trescientos cincuenta y tres pesos 59/100 M.N.).

Expuestos los antecedentes y en cumplimiento a La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, y por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; se dan a conocer a la población de Centro, Tabasco, las adecuaciones al mes de junio del POA 2020, en los términos siguientes:



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PESOS
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>			
	<b>E</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1,377,594,550.36</b>
1	E010	Agua Potable	254,575,815.44
2	E011	Drenaje y Alcantarillado	245,347,643.71
3	E028	Protección Civil	6,988,160.24
4	E029	Registro e Identificación de la Población	17,064,938.51
5	E073	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	358,984,918.43
6	E074	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	295,767,146.44
7	E075	Servicio de Alumbrado Público	144,758,302.69
8	E076	Servicio a Mercados Públicos	37,629,279.80
9	E077	Servicio a Panteones	16,478,345.10
	<b>F</b>	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO</b>	<b>292,435,917.41</b>
10	F003	Desarrollo Agrícola	14,292,448.79
11	F007	Desarrollo Acuícola	6,755,368.48
12	F008	Industria y Atracción de Inversiones	13,760,332.20
13	F013	Combate al Desempleo	4,919,497.94
14	F020	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,571,611.30
15	F022	Desarrollo Sostenible	6,704,261.78
16	F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	93,046,452.03
17	F037	Fomento a la Salud	41,737,450.88
18	F038	Fomento a la Educación	34,849,050.23
19	F039	Fomento a la Cultura y las Artes	39,882,970.63
20	F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	20,817,054.18
21	F042	Fomento al Turismo	13,099,418.97



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

	<b>K</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>496,358,701.80</b>
22	K002	Mejoramiento para la Infraestructura para Agua Potable	72,911,908.71
23	K003	Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	65,251,131.72
24	K004	Urbanización	287,363,867.45
25	K008	Puentes	1,576,519.72
26	K011	Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	18,229,828.76
27	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	33,073,841.04
28	K029	Electrificación	7,275,458.69
29	K032	Edificios Públicos	2,516,145.71
30	K033	Adquisición de Bienes Inmuebles	8,160,000.00
	<b>P</b>	<b>PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>371,752,761.65</b>
31	P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	45,427,158.89
32	P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	30,555,237.56
33	P009	Evaluación del Desempeño	406,000.00
34	P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	175,520,117.77
35	P023	Administración Financiera	116,787,848.90
36	P025	Impulso a la Movilidad Urbana	3,056,398.53
	<b>M</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>	<b>659,889,297.45</b>
37	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	659,889,297.45
	<b>O</b>	<b>APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>28,044,653.46</b>
38	O001	Transparencia y rendición de cuentas	4,511,997.96
39	O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	23,532,655.50
	<b>L</b>	<b>OBLIGACIONES JURÍDICAS</b>	<b>45,182,740.87</b>
40	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	8,000,000.00
41	L002	Responsabilidades, Resolución Jurídicas y Pago de Liquidaciones	37,182,740.87



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86015.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

	<b>D</b>	<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES AHORRADORES DE LA BANCA</b>	<b>85,156,730.59</b>
42	D001	Costo Financiado de la Deuda	85,156,730.59
	<b>H</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES FISCALES (ADEFAS)</b>	<b>25,000,000.00</b>
43	H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	25,000,000.00
			<b>3,381,415,353.59</b>

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

**EJE RECTOR 1.- AGUA Y ENERGÍA**

**Programa 1.1. Agua Potable Suficiente y de Calidad** **364,571,771.34**

**Objetivo**

1.1.1. Suministrar agua potable suficiente y de calidad a la población del municipio.

**Estrategia**

1.1.1.1 Mejorar la capacidad instalada y ampliar el sistema de agua potable para lograr una mayor cobertura del servicio y optimizar los procesos de potabilización.

**Líneas de Acción**

- 1.1.1.1.1. Construcción de sistemas de agua potable.
- 1.1.1.1.2. Ampliación de los sistemas de agua potable.
- 1.1.1.1.3. Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas de agua potable.
- 1.1.1.1.4. Sustitución de las líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.
- 1.1.1.1.5. Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.
- 1.1.1.1.6. Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 286,246,510.15

#### Objetivo

1.2.1. Contribuir a disminuir los índices de contaminación en los mantos acuíferos mediante el correcto funcionamiento del sistema de drenaje sanitario y las plantas de tratamiento de aguas residuales, mejorando la calidad del agua para la población.

#### Estrategia

1.2.1.1. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de alcantarillado sanitario y de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

#### Líneas de Acción

1.2.1.1.1. Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

1.2.1.1.4. Desazolver las redes de alcantarillado con equipos especiales.

### Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos) 469,841.36

#### Objetivo

1.3.1. Ampliar y mejorar la red de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (Cárcamos) en beneficio de la población de Centro.

#### Estrategia

1.3.1.1. Construir, rehabilitar y conservar de manera integral los sistemas de alcantarillado pluvial, drenes, vasos reguladores y las estaciones de bombeo.

#### Línea de Acción

1.3.1.1.4. Desazolve de redes de alcantarillado con equipos especiales.

### Programa 1.4. Hacia la Eficiencia Energética en la Gestión Pública Municipal 261,782,153.10

#### Objetivo

1.4.1. Implementar una política pública para el uso y cuidado de la energía en el municipio, con sentido social y sustentable.

#### Estrategia

1.4.1.1. Coordinar acciones que permitan optimizar los servicios de energía eléctrica del Ayuntamiento con menores costos de operación.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Líneas de Acción

1.4.1.1.1. Monitorear los espacios públicos, inmuebles y mobiliario urbano municipal, así como el control del consumo de energía del Ayuntamiento.

1.4.1.1.2. Implementar el Programa de Eficiencia Energética en el Ayuntamiento.

**Programa 1.5. Alumbrado Público Digno y Eficiente para Todos** **189,418,899.89**

### Objetivo

1.5.1. Garantizar el servicio eficiente del Alumbrado Público para la población del municipio.

### Estrategia

1.5.1.1 Implementar las acciones necesarias para operar eficientemente el servicio de alumbrado público.

### Líneas de Acción

1.5.1.1.1. Instalar luminarias en las zonas rurales y urbanas del municipio.

1.5.1.1.2. Llevar a cabo el mantenimiento y reparación de luminarias de alumbrado público.

1.5.1.1.3. Reparar circuitos eléctricos y postes metálicos de alumbrado público.

1.5.1.1.4. Ejecutar proyectos para la modernización y mejoramiento del alumbrado público.

1.5.1.1.5. Gestionar, ampliar y construir proyectos de electrificación.

## EJE RECTOR 2.- ECONOMÍA Y TURISMO

**Programa 2.1. Fortalecimiento Económico para Centro** **3,569,287.71**

### Objetivo

2.1.1. Contribuir en la reactivación económica de los sectores productivos de Centro.

### Estrategia

2.1.1.1. Promover proyectos de emprendimiento y vincularlos con fuentes de financiamiento públicas y privadas.

### Líneas de Acción

2.1.1.1.1. Realizar actividades de promoción para la formación de nuevos negocios a través de adopción de modelos de emprendimiento.

2.1.1.1.2. Identificar y vincular proyectos productivos aptos para su desarrollo como negocio.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Programa 2.2. Competitividad para el Desarrollo Económico** **5,113,950.02**

**Objetivo**

2.2.1. Promover la productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyMEs) de Centro.

**Estrategia**

2.2.1.1. Establecer actividades de apoyo en materia de capacitación, comercialización, desarrollo tecnológico y acceso al financiamiento orientados a las cadenas productivas de la agroindustria, tecnologías de la información, servicios de apoyo a la industria y los servicios turísticos.

**Líneas de Acción**

2.2.1.1.1. Promover la realización de cursos de capacitación y de cultura empresarial para el desarrollo e innovación de las MiPyMEs.

2.2.1.1.3. Vincular MiPyMEs con las fuentes de financiamiento, equipamiento, comercialización, desarrollo tecnológico y de mejora de productos y procesos.

**Programa 2.3. Empleo para la Dignificación Social** **4,919,497.94**

**Objetivo**

2.3.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Empleo bajo un esquema de competencias laborales en favor de personas en desocupación.

**Estrategia**

2.3.1.1. Consolidar el Sistema Municipal de Empleo a través de la bolsa de trabajo mejorando la vinculación entre empleadores y demandantes de la fuerza laboral.

**Líneas de Acción**

2.3.1.1.1. Llevar a cabo y participar en ferias, mini ferias y jornadas de empleo.

2.3.1.1.2. Promover capacitaciones orientadas a la formación de competencias laborales.

**Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico** **7,762,149.84**

**Objetivo**

2.4.1. Contribuir a mejorar la producción del Sector Agrícola.

**Estrategia**

2.4.1.1. Formular el Programa Integral de Mecanización y gestionar recursos mediante la vinculación de productores con instituciones diversas.





## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Líneas de Acción**

2.4.1.1.1. Impulsar la construcción y mantenimiento de drenes agrícolas.

2.4.1.1.3. Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

2.4.1.1.6. Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

**Programa 2.5. Sector Pecuario, Alternativa para el Crecimiento Económico** 21,285,901.14

**Objetivo**

2.5.1. Contribuir en el incremento y mejora de la producción del sector pecuario.

**Estrategia**

2.5.1.1. Diseñar proyectos productivos para el sector pecuario.

**Líneas de Acción**

2.5.1.1.2. Mejorar la genética de los diversos hatos pecuarios.

2.5.1.1.3. Brindar asesoría y asistencia técnica a productores pecuarios.

2.5.1.1.6. Desazolver y ampliación de jagüeyes.

**Programa 2.8. Apoyar a acuicultores con estanques, tinas, insumos y equipos básicos.** 6,755,368.48

**Objetivo**

2.8.1. Apoyar a acuicultores con estanques, tinas, insumos y equipos básicos.

**Estrategia**

2.8.1.1. Gestionar recursos mediante la forma de convenios y vinculación de productores con instituciones gubernamentales.

**Líneas de Acción**

2.8.1.1.1. Mejorar el equipamiento de granjas acuícolas mediante la entrega de apoyos diversos.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico 18,176,513.44

#### Objetivo

2.10.1. Potenciar las actividades turísticas del municipio como un detonador de desarrollo local y regional.

#### Estrategia

2.10.1.1. Difundir y promover los sitios turísticos que oferta el municipio mediante acciones integrales de mercadotecnia y programas de capacitación con el fin de elevar la calidad de atención a los visitantes del municipio.

#### Línea de Acción

- 2.10.1.1.1. Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.
- 2.10.1.1.2. Señalizar los atractivos turísticos y recreativos del municipio.
- 2.10.1.1.3. Participar en ferias, exposiciones y eventos de promoción y difusión turística.

## EJE RECTOR 3.- DESARROLLO SOCIAL

### Programa 3.1. Desayunos Escolares para el Bienestar 154,255.55

#### Objetivo

3.1.1. Contribuir a la seguridad y bienestar alimentarios de la población escolar para mejorar su desarrollo físico e intelectual.

#### Estrategia

3.1.1.1. Dotar con equipamiento y complemento alimenticio a desayunos escolares en escuelas de educación preescolar y primaria del municipio.

#### Línea de Acción

3.1.1.1.2. Complementar los desayunos escolares de niñas y niños de nivel preescolar y primaria con porciones de leche y huevo ecológico.

### Programa 3.2. Mujeres, Transformación para el Bienestar 3,590,588.71

#### Objetivo

3.2.1. Contribuir al empoderamiento económico de las jefas de familia situación de vulnerabilidad.

#### Estrategia

3.2.1.1. Impulsar la actividad productiva en localidades con mayor marginación del municipio, a través de la instalación de granjas para la producción de huevos ecológicos.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Línea de Acción

3.2.1.1.1. Capacitar a grupos de jefas de familia para gestionar granjas de producción de huevos ecológicos.

**Programa 3.3. Gestión Social para el Desarrollo de los Grupos Vulnerables** 5,434,310.61

#### Objetivo

3.3.1. Impulsar mejores condiciones de vida en las personas vulnerables mediante la entrega de apoyos.

#### Estrategia

3.3.1.1. Gestionar apoyos para dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de vulnerabilidad.

### Línea de Acción

3.3.1.1.1. Gestionar ante las diversas instituciones apoyos de compromiso social y para la vivienda, buscando subsidio a bajo costo.

**Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables** 72,338,425.99

#### Objetivo

3.4.1. Contribuir en la reducción de la brecha de desigualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

#### Estrategia

3.4.1.1. Implementar programas que otorguen beneficios y generen condiciones de cambio en grupos vulnerables.

### Líneas de Acción

3.4.1.1.1. Mejorar los servicios en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), Estancias y Centros Asistenciales (CAS).

3.4.1.1.3. Gestionar apoyos para los grupos vulnerables.

3.4.1.1.4. Proporcionar atención psicológica y jurídica a través de la Procuraduría de la Defensa del Menos y la Familia.

3.4.1.1.5. Otorgar apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores mediante los Consejos de Ancianos.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos

6,031,385.99

#### Objetivo

3.5.1. Fortalecer el tejido social en localidades del municipio para hacer frente a la violencia ejercida contra las mujeres.

#### Estrategia

3.5.1.1. Difundir los derechos de las mujeres facilitando el acceso a los servicios ante las instancias competentes.

#### Líneas de Acción

3.5.1.1.1. Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

3.5.1.1.2. Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

3.5.1.1.3. Gestionar acciones en beneficio de las mujeres ante instancias que promuevan la igualdad de género y la no discriminación.

### Programa 3.6. Población Indígena, Origen e Identidad para la Transformación

2,571,611.30

#### Objetivo

3.6.1. Preservar la lengua, las costumbres y la filosofía de la población indígena, en identidad y bienestar.

#### Estrategia

3.6.1.1. Instrumentar un proyecto integral de rescate y fortalecimiento de la identidad y la cultura originales.

#### Líneas de Acción

3.6.1.1.1. Desarrollar talleres para preservar la lengua y tradiciones originarias.

3.6.1.1.4. Impulsar campañas de salud, deporte y educación ambiental.

### Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social

21,991,419.84

#### Objetivo

3.7.1. Contribuir a mejorar la calidad de educación en la población estudiantil de Centro para coadyuvar al desarrollo social, mediante la formulación, fomento, coordinación y ejecución de acciones en materia educativa.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Estrategia

3.7.1.1. Realizar acciones de interés social y apoyos diferenciados a los estudiantes y planteles educativos para favorecer el desempeño escolar y el mejoramiento de la infraestructura educativa.

### Líneas de Acción

3.7.1.1.1. Implementar programas de apoyo económico a estudiantes de educación Básica, Media Superior y Superior, para mejorar el rendimiento académico y evitar la deserción escolar.

3.7.1.1.2. Implementar programas de reconocimiento y estímulo económico a la excelencia académica para estudiantes de Educación Básica, Superior y Posgrado.

3.7.1.1.3 Proporcionar apoyos a planteles educativos para la mejora de la infraestructura y equipamiento que permitan tener espacios dignos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

### Estrategia

3.7.1.2. Fortalecer los valores cívicos en los planteles educativos y población en general, para fomentar una cultura de inclusión social y equidad.

### Línea de Acción

3.7.1.2.2. Realizar eventos públicos de promoción, exhibición y competencia que permitan fomentar valores en vinculación con los centros educativos del municipio.

## Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social

50,099,372.95

### Objetivo

3.8.1. Propiciar el libre acceso al derecho a la cultura, a las representaciones artísticas y a la recreación, a través de acciones incluyentes, para coadyuvar en el desarrollo social de los habitantes

### Estrategia

3.8.1.1. Abrir espacios de divulgación de la cultura en diferentes disciplinas, fortaleciendo la identidad, tradiciones y costumbres y fomentando la diversidad de representaciones artísticas para la creación y la sana convivencia.

### Línea de Acción

3.8.1.1.1. Realizar festivales y ferias con la participación de artistas locales y foráneos.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Estrategia

3.8.1.2. Organizar actividades para enaltecer y destacar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

### Líneas de Acción

3.8.1.2.1 Llevar a cabo concursos artísticos y culturales enfocados a temas y sectores específicos, en un sentido incluyente

3.8.1.2.2. Promover a los artistas locales en diversos espacios culturales dentro y fuera del municipio.

## Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social 22,939,671.82

### Objetivo

3.9.1. Fomentar la práctica del deporte, la cultura física y las actividades recreativas entre los habitantes del Municipio.

### Estrategia

3.9.1.1. Impulsar eventos en el que se lleven a cabo diferentes actividades deportivas y recreativas en beneficio de los habitantes de Centro.

### Líneas de Acción

3.9.1.1.2. Promover el deporte incluyente y transformar el deporte social en representativo.

3.9.1.1.4. Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes al INMUDEC.

3.9.1.1.5. Impulsar actividades deportivas y creativas a niñas y niños durante las vacaciones de verano (en la base no tiene importe).

3.9.1.1.6. Realizar actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y la juventud.

## Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos 42,302,450.87

### Objetivo

3.11.1. Contribuir en el bienestar social y en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### Estrategia

3.11.1.1. Aplicación de intervenciones de salud pública por medio de la prevención, promoción y gestión en un modelo integral de atención en políticas de salud.



Prorrogación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Líneas de Acción

3.11.1.1.1. Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

3.11.1.1.2. Realizar campañas para prevenir y disminuir las enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).

3.11.1.1.3. Realizar campañas de regulación sanitaria.

3.11.1.1.4. Realizar campañas de control de fauna urbana (vacunación, esterilización, atención a caninos y felinos en abandono o maltrato).

### EJE RECTOR 4.- SERVICIOS EFICIENTES

#### Programa 4.1. Recaudación Eficiente

101,115,155.88

#### Objetivo

4.1.1. Incrementar la recaudación municipal considerando la situación económica y las condiciones de desarrollo de los ciudadanos.

#### Estrategia

4.1.1.1. Eficientar la recaudación mediante estímulos a la ciudadanía, y reforzar las acciones de catastro, fiscalización y normatividad.

#### Líneas de Acción

4.1.1.1.1. Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

4.1.1.1.3. Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

#### Programa 4.2. Municipio Limpio

497,270,918.31

#### Objetivo

4.2.1. Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos con sentido de sustentabilidad, modernizando los procesos y aprovechando la basura como insumo, con la participación de la sociedad y con el uso de las nuevas tecnologías.

#### Estrategia

4.2.1.1. Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Líneas de Acción

- 4.2.1.1.1. Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
- 4.2.1.1.2. Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.
- 4.2.1.1.3. Realizar actividades de limpieza de rejillas, champeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y villas.

**Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular 47,761,596.62**

#### Objetivo

4.3.1. Mejorar la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de los mercados públicos y modernizar su operatividad.

#### Estrategia

4.3.1.1. Implementar medidas para el mejoramiento infraestructural y operativo de los centros de abasto del municipio.

### Líneas de Acción

- 4.3.1.1.1. Gestionar la mejora de la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de Mercados públicos.
- 4.3.1.1.2. Llevar a cabo la regularización de locatarios.

**Programa 4.4. Registro Civil Eficiente 17,064,938.51**

#### Objetivo

4.4.1. Mejorar la eficiencia del servicio que presta el Registro Civil del municipio de Centro.

#### Estrategia

4.4.1.1. Simplificar los procedimientos de los actos registrables.

### Línea de Acción

4.4.1.1.1. Eficientar los procedimientos de emisión de actas del Registro Civil.

**Programa 4.5. Panteones Municipales 16,478,345.10**



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Objetivo

4.5.1. Garantizar el mantenimiento integral de los panteones a cargo del municipio y los trámites relacionados con los mismos.

### Estrategia

4.5.1.1. Implementar acciones para mejorar el servicio y los trámites.

### Línea de Acción

4.5.1.1.1. Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.

## Programa 4.6. Infraestructura para la Movilidad Incluyente

238,116,644.16

### Objetivo

4.6.1. Contribuir a lograr una movilidad segura y eficiente, a través de infraestructura vial.

### Estrategia

4.6.1.1. Desarrollar infraestructura vial, segura y resiliente.

### Líneas de Acción

4.6.1.1.1. Construir vialidades eficientes y seguras en el municipio.

4.6.1.1.2. Rehabilitar la infraestructura vial para incrementar su funcionalidad.

4.6.1.1.3. Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

## Programa 4.7. Infraestructura Municipal Segura y Eficiente

2,105,291.69

### Objetivo

4.7.1. Incrementar la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.

### Estrategia

4.7.1.1. Construir y adecuar los edificios públicos de la administración municipal.

### Línea de Acción

4.7.1.1.1. Construcción de obras sustentables.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**EJE RECTOR 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN**

**Programa 5.2. Jóvenes por la Transformación de Centro** **3,646,619.00**

**Objetivo**

5.2.1. Contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la concientización de los jóvenes.

**Estrategia**

5.2.1.1. Fomentar en la juventud del municipio de Centro la cultura de la prevención y rescate de los jóvenes para una sociedad más segura.

**Línea de Acción**

5.2.1.1.1. Realizar talleres y pláticas en los centros escolares de educación media superior y superior para fomentar los valores y promover la prevención del delito.

**Programa 5.4. Educación para la Prevención y el Desarrollo Social** **5,540,336.30**

**Objetivo**

5.4.1. Contribuir a mejorar la calidad de educación en la población estudiantil para coadyuvar al desarrollo social, mediante la formulación, fomento, coordinación y ejecución de acciones en materia educativa y de sensibilización en la población con inclusión y equidad.

**Estrategia**

5.4.1.1. Desarrollar acciones de participación social en los planteles educativos y localidades con mayor índice de inseguridad para el mejoramiento del tejido social.

**Líneas de Acción**

5.4.1.1.2. Contribuir a la recuperación de los espacios públicos en localidades del municipio mediante la realización de eventos culturales, educativos, deportivos y recreativos.

5.4.1.1.3. Conformar grupos musicales artísticos representativos integrados por niñas y niños, jóvenes y adultos, preponderantemente de localidades con altos índices delictivos.

**EJE TRANSVERSAL 6.- GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas** **7,215,210.06**

**Objetivo**

6.2.1. Garantizar el acceso ciudadano a la información pública.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Estrategia

6.2.1.1. Mejorar y ampliar el acceso a la información pública municipal y la rendición de cuentas a través de la sistematización, digitalización y disposición abierta de documentación, datos y archivos del Ayuntamiento.

### Líneas de Acción

6.2.1.1.1. Capacitar en materia de administración de documentos y archivos a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

6.2.1.1.4. Fortalecer, interoperar y disponer en datos abiertos los sistemas de control, seguimiento y evaluación del desempeño municipal.

6.2.1.1.7. Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

### Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo

35,337,652.40

### Objetivo

6.3.1. Dar a conocer a la ciudadanía el quehacer gubernamental.

### Estrategia

6.3.1.1. Difundir a través de los diversos medios de comunicación las actividades del Ayuntamiento.

### Líneas de Acción

6.3.1.1.1. Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno Municipal, en beneficio de la sociedad a través de los diferentes formatos periodísticos.

6.3.1.1.2. Elaborar síntesis de prensa de medios impresos para dar seguimiento a los temas de interés de la opinión pública.

6.3.1.1.3. Monitorear los medios de comunicación de mayor audiencia para canalizar denuncias ciudadanas.

### Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación

7,238,475.88

### Objetivo

6.4.1. Establecer la mejora regulatoria en el gobierno municipal.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Estrategia

6.4.1.1. Implementar la mejora regulatoria, mediante la sistematización y simplificación de todos los procesos, trámites de bienes y servicios, así como la rendición de cuentas y la incorporación de nuevas tecnologías de la información.

### Líneas de Acción

6.4.1.1.1. Simplificación de trámites y servicios del Ayuntamiento.

6.4.1.1.2. Establecer programa de capacitación permanente de servidores públicos.

## Programa 6.5. Administración Integral de Activos Públicos 410,627,091.04 Municipales

### Objetivo

6.5.1. Eficientar la capacidad operativa y administrativa del Ayuntamiento de Centro.

### Estrategia

6.5.1.1. Mantener en óptimas condiciones los bienes muebles de la Administración Pública Municipal a través de programas de sustitución y mantenimiento.

### Líneas de Acción

6.5.1.1.1. Realizar compras consolidadas en las diferentes modalidades de adjudicación.

6.5.1.1.2. Renovar y mantener con eficiencia y transparencia los bienes muebles del Ayuntamiento.

## Programa 6.6. Modernización Municipal para la Innovación 18,638,872.79 Gubernamental

### Objetivo

6.6.1. Modernizar la Tecnologías de la Información y la Comunicación empleadas por el Ayuntamiento para consolidar un municipio competitivo.

### Estrategia

6.6.1.1. Aprovechar las TICS para optimizar la prestación de bienes y servicios del gobierno municipal.

### Líneas de Acción

6.6.1.1.1. Ampliar el catálogo de trámites y servicios realizables a través del portal oficial del ayuntamiento.

6.6.1.1.2. Renovar los equipos de cómputo.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro 28,348,669.69

#### Objetivo

6.7.1. Garantizar la participación de liderazgos sociales y sectores comunitarios en la construcción de gobierno democrático y eficiente.

#### Estrategia

6.7.1.1. Impulsar mecanismos de participación social incluyentes para coadyuvar en las gestiones y los programas en beneficios de cada una de sus comunidades ante los organismos municipales correspondientes.

#### Líneas de Acción

6.7.1.1.1. Llevar a cabo la elección del titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, delegados, jefes de sector y de manzana de forma democrática y transparente.

6.7.1.1.2. Mantener actualizado el padrón de delegados municipales y jefes de sector.

### Programa 6.10. Sinergia para la Gobernabilidad Democrática 54,429,772.72

#### Objetivo

6.10.1. Garantizar la gobernabilidad del municipio de Centro.

#### Estrategia

6.10.1.1. Construir mecanismos para el dialogo y el consenso con la ciudadanía, actores políticos, sectores y organismos públicos, vinculándolos con el quehacer municipal.

#### Línea de Acción

6.10.1.1.1. Fortalecer los vínculos con los diversos sectores de la población.

### Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno 99,639,616.77

#### Objetivo

6.11.1. Fortalecer los procesos de planeación, programación y control presupuestario para efficientar la administración pública municipal en beneficio de la ciudadanía.

#### Estrategia

6.11.1.1.1 Establecer los principios de austeridad y racionalización del gasto en la ejecución de los programas de inversión, concertados y de acciones municipales.

#### Líneas de Acción

6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.



Programación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

**Programa 6.12. Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos 36,607,786.55**

**Objetivo**

6.12.1. Implementar mecanismos de diálogo para mantener una política social y cercana para la solución de conflictos.

**Estrategia**

6.12.1.1. Incentivar la participación ciudadana coadyuvando en las gestiones identificadas como prioritarias o susceptibles de propiciar conflictos sociales.

**Línea de Acción**

6.12.1.1.1. Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

6.12.1.1.2. Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

**Programa 6.13. Política para la Prevención y Contención de Conflictos 2,230,412.27**

**Objetivo**

6.13.1. Contribuir a fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal, asaciones religiosas y sociedad civil.

**Estrategia**

6.13.1.1. Impulsar la relación entre el gobierno municipal y las asociaciones religiosas para Orientarlas en la aplicación de las políticas públicas municipales.

**Línea de Acción**

6.12.1.1.1. Mantener actualizado el padrón de asociaciones e inmuebles religiosos.

6.13.1.1.2. Coadyuvar en las gestiones que requieran las asociaciones religiosas, para la realización de sus diversas actividades.

6.13.1.1.3. Socializar leyes y reglamentos en materia religiosa.

**Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipio 406,000.00**



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86055.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Objetivo**

6.15.1. Verificar el cumplimiento de los programas municipales, considerando el logro de sus objetivos y metas en beneficio de la población.

**Estrategia** 6.15.1.1. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), como instrumentos de medición de políticas públicas municipales.

**Línea de Acción**

6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

**Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos****83,474,174.17****Objetivo**

6.16.1. Garantizar un manejo transparente y responsable del gasto público cumpliendo con las disposiciones normativas y la legislación aplicable en el desempeño de las funciones.

**Estrategia**

6.16.1.1. Realizar procesos administrativos mediante esquemas de auditorías y fiscalización para fortalecer el quehacer municipal basado en principios y valores de los servidores públicos.

**Líneas de Acción**

6.16.1.1.1. Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.

6.16.1.1.4. Atender los asuntos que en materia jurídica correspondan al Ayuntamiento.

**Programa 6.17. Armonización Contable****68,783,561.70****Objetivo**

6.17.1. Contribuir a la armonización contable a través de la homologación de todos los sistemas con que cuentan las dependencias del Ayuntamiento de Centro.

**Estrategia**

6.17.1.1. Contar con un sistema de contabilidad y presupuesto integral, con el cual el Municipio aplique la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Línea de Acción**

6.17.1.1.1. Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.



Prologación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**EJE TRANSVERSAL 7.- ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES**

**Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable** 5,405,676.09

**Objetivo**

7.1.1 Dar certeza jurídica en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, actualizando los instrumentos de planeación municipal para contribuir a lograr el crecimiento ordenado.

**Estrategia**

7.1.1.1. Generar instrumentos de planeación que articulen el crecimiento urbano y sostenible, priorizando polos de desarrollo que sean zonas planeadas y seguras.

**Línea de Acción**

7.1.1.1.1. Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

**Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente** 18,044,429.61

**Objetivo**

7.2.1. Regular el crecimiento poblacional conforme a la normatividad establecida.

**Estrategia**

7.2.1.1. Aplicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030 a su actualización, en su caso.

**Línea de Acción**

7.2.1.1.2. Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenar los asentamientos humanos.

**Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental** 2,650,415.73

**Objetivo**

7.3.1. Establecer una agenda de trabajo y participación proactiva con sectores estratégicos que promuevan el desarrollo sustentable y la participación ciudadana en pro del cuidado y protección al ambiente.

**Estrategia**

7.3.1.1. Fortalecer las capacidades operativas y de gestión para brindar una atención más rápida y eficiente a los trámites y denuncias en materia ambiental.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

**Línea de Acción**

7.3.1.1.4. Implementar programas de autorregulación Ambiental Voluntaria para Industrias y empresas.

**Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental 4,053,846.05**

**Objetivo**

7.4.1. Fomentar y promover la cultura de cuidado y protección al ambiente entre la población.

**Estrategia**

7.4.1.1. Elaborar y aplicar un programa municipal de intervención en educación ambiental para la formación de una cultura de protección y cuidado del medio ambiente, que sea incluyente y participativa.

**Líneas de Acción**

7.4.1.1.1. Implementar programas, campañas y jornadas de educación ambiental.

**Programa 7.7 Sembrando Comida en tu Colonia 1,531,913.23**

**Objetivo**

7.7.1. Promover el autoconsumo de frutas de la región del municipio de Centro.

**Estrategia**

7.7.1.1. Empezar la siembra de árboles frutales de especies tradicionales en zonas urbanas del municipio.

**Línea de Acción**

7.7.1.1.1. Sembrando árboles frutales en espacios públicos, planteles escolares y centros religiosos.

**Programa 7.8. Movilidad Sustentable 3,056,398.53**

**Objetivo**

7.8.1. Contribuir a la creación de una cultura de movilidad que priorice a los más vulnerables y que busque crear condiciones dignas y de igualdad para el tránsito seguro de todos los ciudadanos.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Estrategia**

7.8.1.1. Lograr un mejor aprovechamiento de la infraestructura vial existente por medio de la constante concientización de la importancia de respetar la jerarquía de movilidad en los espacios públicos a través del contacto con los usuarios y sus necesidades.

**Líneas de Acción**

7.8.1.1.1. Realizar intervenciones de urbanismo táctico en espacios públicos que generan comportamientos sociales para disminuir los riesgos de accidentes viales.

7.8.1.1.2. Empezar campañas informáticas para incentivar la elección de opciones de movilidad alternativas y sustentables.

**Programa 7.9. Centro, Municipio Resiliente**

6,988,160.24

**Objetivo**

7.9.1. Contribuir a mitigar riesgos causados por los desastres naturales y por la actividad humana.

**Estrategia**

7.9.1.1. Implementar una cultura de prevención, auxilio, respuesta a emergencias y contingencias ante desastres.

**Líneas de Acción**

7.9.1.1.1. Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

7.9.1.1.3. Promover entre la población una cultura de prevención de riesgo y de respuesta eficiente ante la presencia de desastres.

**Programa 7.11. Espacios Públicos para la Integración Ciudadana**

141,852,205.70

**Objetivo**

7.11.1. Reactivar los espacios públicos del municipio de Centro.

**Estrategia**

7.11.1.1. Impulsar el mantenimiento de los espacios públicos mediante la firma de convenios con organizaciones públicas y privadas, así como con las instituciones de los gobiernos federales y estatales.

**Línea de Acción**

7.11.1.1.1. Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

**Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano 18,229,828.76**

**Objetivo**

7.12.1. Contribuir a garantizar espacios públicos modernos, atractivos y funcionales.

**Estrategia**

7.12.1.1. Desarrollar infraestructura de espacios públicos modernos, atractivos y funcionales.

**Línea de Acción**

7.12.1.1.1. Construir infraestructura recreativa, educativa, cultural y deportiva.

**Total: 3,381,415,353.59**

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUISA IRENÉ GUTIÉRREZ MOSQUEDA  
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN**

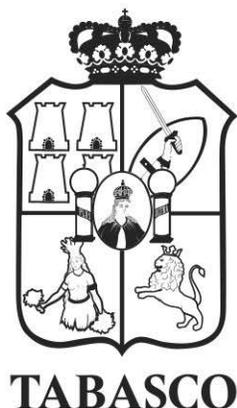


DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 / Ext. 1073. www.villahermosa.gob.mx

## INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 3706	RELACIÓN DE PERITOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 2020.....	2
No.- 3707	CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 06/20 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. 56-064-005-006-2020 LP-04/AU-006E/2020 REFERENTE A K0586 VERIFICACIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN DE RECICLADO ASFALTICO EN BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES 7ª. ETAPA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, ESTADO DE TABASCO.....	29
No.- 3708	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA Y LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN XLIV Y 65 FRACCIÓN VI, CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 24 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.....	31
No.- 3709	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) EJERCICIO FISCAL 2020, (ADECUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE) DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.....	40
	INDICE.....	68



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000404842931|

Firma Electrónica: dLazeMo1ygHvmCIXmuYiDYTLhhMram058tntbh64IVB3QL5nc9rwlCWe2TQBxL55XNiqvAnmPB8OUKGksUDh8IW1f2hytD9cXFTdKprCbbt2VVvdhGdmqlfv3b2m8X4nEZ7NXIpcZFGYnlediOYw8qB6wpbN4+pLAKH+GfK96iqm4gJdyAYB9MbCLh9yDX3ladAhGFX5EiIM5JK1/0wMKLB5z9AW34wbMeB1CVVecuZOD26tPh9B/wcDuRdlcHo+oK83ABMsM7z47jDPoa9Xs5EjnoNu/3lpg1Q5RHTTnBFpLUnZkkw/9gBQxAbrsvZFzMbLEubhscWmTA4W5gbRQw==